



González de Aragón y Asociados

Contadores Pùblicos, S. C.

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS (INSTITUTO)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 inciso a), a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al **INSTITUTO** por dicha Secretaría.

El 30 de marzo de 2016 emitimos un dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, contenido una opinión sin salvedades.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 inciso a), a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **INSTITUTO** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

El **INSTITUTO** cuenta con diversos fondos en garantía y/o administración provenientes de recursos de terceros que son utilizados para la investigación científica en áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$29,639,686. De conformidad con el artículo 41, fracción V, de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del patrimonio del **INSTITUTO** y sólo estarán bajo su administración para los fines convenidos.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del INSTITUTO sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al **INSTITUTO** por dicha Secretaría, que se describen en la Nota 2 inciso a), a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del **INSTITUTO** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al **INSTITUTO** en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados de gobierno del **INSTITUTO** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **INSTITUTO**.

Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las

incorecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **INSTITUTO**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del **INSTITUTO**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de la auditoría obtenida y a lo mencionado en la Nota 5 del apartado C) Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros, concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del **INSTITUTO** para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **INSTITUTO** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública está mal elaborado en la columna relativa a “Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio”, cuya suma no corresponde al total mostrado en el renglón denominado “Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2016”. Este error es atribuible al diseño del Sistema para la integración de la Cuenta Pública (SICP).

GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.

Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

Ente Público:

CONCEPTO:

2016 CONCEPTO 2015 CONCEPTO

ACTIVO	PASIVO
Activo Circulante	Passivo Circulante
Electivo Y Equivalentes	15,187,621 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.000,316 555,336
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	106,524,847 Documentos por Pagar a Corto Plazo 0 0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0 Posición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 0 0
Inventarios	0 Titulos y Valores a Corto Plazo 0 0
Airavanes	41,437,535 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 47,557,381 88,690,652
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-37,33,071 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 0 0
Otros Activos Circulantes	0 Provisiones a Corto Plazo 0 0
Total de Activos Circulantes	159,416,932 Otros Pasivos a Corto Plazo 0 0
	48,57,697 Total de Pasivos Circulantes 89,245,888
Activo No Circulante	Passivo No Circulante
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2,137,498 -572,691
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	11,775,559 Documentos por Pagar a Largo Plazo 0 0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	630,850,912 Deuda Pública a Largo Plazo 0 0
Bienes Muebles	863,491,129 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 0 0
Activos Intangibles	0 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo 14,539,631
Depreciación, Decenso y Amortización Acumulada de Bienes	-798,142,969 Provisiones a Largo Plazo 0 0
Activos Diferidos	17,546,530 Total de Pasivos No Circulantes 31,777,184 15,502,722
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-11,775,553
Otros Activos no Circulantes	0 Total del Passivo 80,344,881 104,748,610
Total de Activos No Circulantes	713,745,596
	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
907,878,753	873,162,525 Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido 998,178,079 886,845,794
	Aportadores 75,981,095 670,686,244
	Donaciones de Capital 246,197,074 216,159,540
	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio 0 0
	Hacienda Pública / Patrimonio Generado -170,644,707 -118,431,869
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) -121,310,014 -53,756,842
	Resultados de Ejercicios Anteriores -28,711,500 -299,686,560
	Revalúos 234,376,807 235,011,533
	Recursos 0 0
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 0 0
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 0 0
	Resultado por Posición Monetaria 0 0
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0 0
	Total Hacienda Pública / Patrimonio 827,533,372 768,413,915
	907,878,753 Total del Passivo y Hacienda Pública / Patrimonio 873,162,525

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilizo del emisor.

Autorizo: Dr. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGRAS

Página 1 de 1

Emitido: C.P. MARÍA EDITH SOCORRO ALDEHUELO CONA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Ente Público:	CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
Ingresos de la Gestión	212,058,224	241,253,099	Gastos de Funcionamiento	1,397,034,344	1,294,879,628	
Impuestos	0	0	Servicios Personales	799,280,525	765,683,926	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	438,374,119	377,672,849	
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	159,179,700	151,522,903	
Derechos	0	0	Transferencia Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,389	33,102	
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	212,058,224	241,253,099	Subsidios y Subvenciones	0	0	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	41,389	33,102	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,161,721,511	1,085,017,443	Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,161,721,511	1,085,017,443	Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios	5,715,435	16,764,339	Donativos	0	0	
Ingresos Financieros	4,366,225	4,366,225	Transferencias al Exterior	0	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detérioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	1,346,910	15,051,682	Convenios	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,379,495,170	1,343,034,872	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Total de Ingresos y Otras Beneficios			Intereses de la Deuda Pública	0	0	
Disminución de Inventarios			Comisiones de la Deuda Pública	0	0	
u Obsolescencia			Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones			Costo por Coberturas,	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios			Apoyos Financieros	0	0	
Total de Ingresos y Otras Beneficios			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	103,729,451	101,878,934	
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	100,884,384	97,681,025	
			Provisiones	0	0	
			Disminución de Inventarios	0	0	
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detérioro y Obsolescencia	2,817,132	0	
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	
			Otros gastos	27,935	4,197,009	
			Inversión Pública	0	0	
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0	
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,500,805,184	1,396,791,714	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,340,014	-53,754,442	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son adecuadamente correctos y responsablesidad del autor

Autorizo: Dr. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEJAS

Elaboró: C.P. MARÍA EDITH SOCORRO ESCOBEDO CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: _____ Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Alcances por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Negro Inicial Ajustado del Ejercicio	886,845,784	0	0	0	886,845,784
Aportaciones	670,686,244	0	0	0	670,686,244
Donaciones de Capital	216,159,540	0	0	0	216,159,540
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-64,675,027	-53,756,842	0	-118,431,869
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-53,756,842	0	-53,756,842
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-299,686,560	0	0	-299,686,560
Revalúos	0	235,011,533	0	0	235,011,533
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	886,845,784	-64,675,027	-53,756,842	0	768,413,915
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	111,332,295	0	0	0	111,332,295
Aportaciones	81,294,761	0	0	0	81,294,761
Donaciones de Capital	30,037,534	0	0	0	30,037,534
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	15,340,334	-121,310,014	0	-105,969,680
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-121,310,014	0	-121,310,014
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	15,975,060	0	0	15,975,060
Revalúos	0	-634,726	0	0	-634,726
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	998,178,079	-49,334,693	-121,310,014	0	827,533,372

Bajo protesta de decir verdad declarantos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AutORIZA: DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. MARÍA EDITHS TORROERO ESPINOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

CONCEPTO:

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

2015

2016

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

CONCEPTO	ORIGEN	DETALLE	CONCEPTO	DETALLE
ACTIVO			PASIVO	
Activo Circulante	135,225,138	169,940,866	Passivo Circulante	16,719,442
Efectivo y Equivalentes	45,049,794	14,735,607	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	444,980
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	11,758,615	Documentos por Pagar a Corto Plazo	444,980
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45,049,794	0	Porción Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	0	Passivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	2,206,914	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0
Otros Activos Circulantes	0	740,078	Passivo No Circulante	0
Activos No Circulante	90,175,344	155,205,259	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	16,274,462
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,165,407
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	3,940,960	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	120,874,618	Passivos Diferidos a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	0	30,389,681	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	71,808,768	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	127,307,355
Activos Diferidos	14,809,366	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	111,332,295
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	3,557,210	0	Aportaciones	81,294,761
Otros Activos no Circulantes	0	0	Donaciones de Capital	30,037,534
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,975,060
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	68,187,898
			Resultados de Ejercicios Anteriores	67,553,172
			Revaluos	0
			Reservas	634,726
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizo: DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL


Elabóro: C.P. MARÍA EDITH SOCORRO ESQUERERO CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

CUENTA PÚBLICA 2016

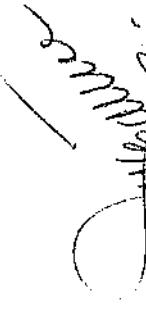
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: _____ Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	873,162,525	3,345,908,031	3,311,192,303	907,878,253	34,715,728
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	159,416,932	3,070,031,038	3,100,345,225	129,102,745	-30,314,187
Inventarios	15,187,621	1,505,689,427	1,493,900,812	26,976,236	11,788,635
Almacenes	106,524,847	1,120,779,152	1,165,828,946	61,475,053	-45,049,794
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	713,745,593	275,876,993	210,847,078	778,775,508	65,029,915
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	11,775,559	72,608,961	68,668,001	15,716,519	3,940,960
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	630,830,912	160,322,178	39,447,560	751,725,330	120,874,618
Bienes Muebles	865,491,129	31,424,384	1,034,703	893,880,810	30,389,661
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-798,142,969	30,063,907	101,872,675	-869,957,737	-71,808,768
Activos Diferidos	17,546,520	-14,809,366	0	2,731,154	-14,809,366
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-11,775,558	-3,733,071	-175,861	-15,337,768	-3,557,210
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. JORGE SALAS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL


Laboró: C.P. MARIA EDITH SOLORIO ESCOBAR CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 16. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos Y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			104,748,610	80,344,881
Total Deuda Y Otros Pasivos			104,748,610	80,344,881

Bajo protesta de decir verdad declaran que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. MARÍA EDITH SOTO DE ESCOBAR CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAPESTATAL

(PESOS)

Ente Público: _____ Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosio Villegas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	827,533.372
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	827,533.372

Bajo protesta de decir verdad declaran los que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Declaro: C.P. MARÍA EDITH ESCUDERO CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), tiene en su haber Juicios Laborales que al mes de Diciembre de 2016 dan un total de 131 juicios en trámite, con un pasivo laboral de \$ 68,729 miles de pesos, como se integra a continuación:

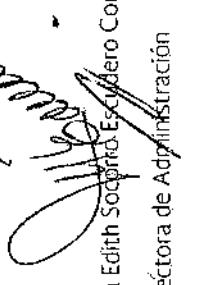
Concepto	Monto (miles de pesos)
Prima de Antigüedad	83
Indemnización Y Reinstalación	31
Otros Concepto	17
Total	131
	5,148
	62,768
	813
	68,729

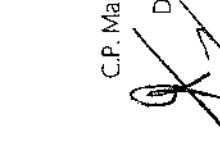
Se ha denominado como pasivo laboral la presunta obligación económica que señala el actor en su demanda en contra del Instituto. No obstante la existencia de este valor, para su pago no siempre es posible tenerlo por cierto, en virtud de la incertidumbre de sucesos futuros tales como la defensa del asunto y excepciones de los mismos, entre otros.

Por otra parte, de estos juicios en trámite se tiene como previsión un valor contingente por la cantidad de \$ 796 miles de pesos. Esta previsión es para el caso de riesgo del juicio que se tiene la posibilidad de perder (no obstante que el Instituto no cuenta con recursos para cubrirlo).

Ciudad de México, a 17 de Marzo de 2017.


Dr. Jorge Salas Hernández
Director General


C.P. María Edith Soto Gómez
Subsecretaria Ejecutiva Coria


Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016

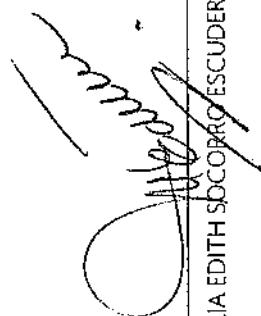
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS

LIGA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

[Iner.salud.gob.mx/información-relevante/ley-gral-de-contabilidad-gubernamental.aspx](http://iner.salud.gob.mx/informacion-relevante/ley-gral-de-contabilidad-gubernamental.aspx)

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
 - ❖ Información Relevante
 - ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - ❖ Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
 - Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio 2016
 - Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio 2016


Autorizó: DR. JORGE SALAS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. MARÍA EDITH SOCORRO ESCUDERO CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS, emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 14 enero de 1982. Su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2006.

Tiene por objeto coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del aparato respiratorio, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones biomédicas, clínicas y socio-médicas en el campo de los padecimientos respiratorios, con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos del aparato respiratorio, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de preparación de la información financiera:

- El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

CUENTA PÚBLICA 2016

- La información está preparada con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 18, 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGG) y 54 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y considerando:
- Que el sistema estará conformado por el conjunto de Normas Contables. Los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados.
- Que los entes públicos deben aplicar la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia de la gestión pública.
- Que la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que rigen los procedimientos para el registro de las operaciones, la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas es necesaria.
- Que la aprobación de la LGG, sus alcances, las regulaciones conceptuales y técnicas, así como el objetivo principal de entender la armonización de la contabilidad gubernamental, obligan a la actualización de los documentos normativos que se venían aplicando con la finalidad de dar continuidad al principio de consistencia.
- ❖ Normatividad aplicable a partir de 2012

Se emiten y difunden las Normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector paraestatal federal a partir de 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2011, y están alineadas a la armonización contable. En este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

Normas vigentes hasta el ejercicio 2011	Normatividad aplicable a partir de 2012
---	---

NEIFGP-002 Norma para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos.

NEIFGP-003 Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el Sector Paraestatal.

NEIFGP-006 Norma para registrar la Estimación y Cancelación de Cuentas y Documentos por Cobrar irrecuperables.

CUENTA PÚBLICA 2016

NEIFGSP-007 Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación.

NEIFGSP-008 Normas sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal.

NEIFGSP-009 Norma para el tratamiento contable de las inversiones en proyectos de infraestructura productiva de Largo Plazo.

NEIFGSP-010 Norma contable para el registro de las operaciones derivadas de arrendamiento financiero.

NCIG-004 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

NIFFG SP Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

NIFCE SP Norma de información Financiera Gubernamental específica para el Sector Paraestatal.

NACG Norma de Archivo Contable Gubernamental.

- ❖ Reforma del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal donde se mostrarán los hechos con incidencia económica-financiera que se han realizado en el ente público durante un período determinado donde muestre los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de la entidad.

❖ Suplementariedad Normas Nacionales e Internacionales

Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de esta, las normas de Información Financiera de Contabilidad Nacionales e Internacionales.

➤ Otras disposiciones normativas

Con relación a la aplicación de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y los parámetros de estimación de vida útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, fueron aplicables a partir del 1 de enero de 2013, por lo que para la depreciación de los ejercicios de 2015 y 2016, se tomaron en cuenta los porcentajes emitidos por la S.H.C.P., por medio del CONAC.

CUENTA PÚBLICA 2016

Principales políticas:

b) Valores nominales:

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2016, y por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados sobre valores nominales.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos, y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 26% (promedio anual de 8%), y de acuerdo a la NIFCG SP 04 Reexpresión; el Instituto se encuentra en un Entorno Económico No Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios, siendo el año de 2009 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2009 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo:

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se entran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

e) Operaciones en moneda extranjera y fluctuaciones cambiarias:

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio de mercado vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en el estado de resultados.

CUENTA PÚBLICA 2016

f) Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo a corto plazo:

El Instituto tiene la práctica de crear una estimación por cuentas incobrables, la cual se determina efectuando estudios de valuación a los saldos que presentan antigüedad.

g) Almacenes:

Los almacenes se valúan por el método de costos promedio, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y al Oficio Circular 309-A-0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles:

Las inversiones en inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008 a su costo histórico y 2) A las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se les incorporó el reconocimiento de los efectos de la inflación, tal como se explica en el inciso c) immediato anterior.

La depreciación para el ejercicio 2016 es calculada por el método de línea recta, y con base a las reglas de valoración del patrimonio emitidas por el CONAC, publicadas el 15 de agosto de 2012 en el Diario Oficial, de acuerdo a los porcentajes utilizados por cada rubro de activo; las tasas aplicadas son:

Concepto	Año 2016
Edificio y construcciones	3.3
Maquinaria y Equipo Médico	20
Equipo e Instrumental Médico	20
Mobiliario y Equipo	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de Cómputo	33.3

CUENTA PÚBLICA 2016

i) Beneficio a los empleados:

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado "g" del Artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); por lo anterior la Institución no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales, de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

j) Patrimonio o Capital Social:

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, por los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

Las Transferencias del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año se registran contablemente para gasto corriente o de operación como un ingreso del año, y para la inversión física, como una "Aportación Patrimonial del Gobierno Federal".

k) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes, el servicio de enseñanza al personal requirente, y en los demás casos, cuando se prestan los servicios.

l) Recursos de Terceros:

Son recursos de terceros los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondos Sectoriales para Seguridad Social y Educación), y en menor proporción son los que se reciben por diversas empresas. De acuerdo con los "lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación", aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó que a partir del ejercicio 2012, en la cuenta de activo circulante "Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración" se registran y presenten los recursos de terceros que se encuentran en poder del Instituto, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración; en el concepto que la autoridad hacendaria no refleja en el plan de cuentas autorizado, una cuenta de Inversiones Financieras dentro del rubro de Activo No Circulante, que permita presentar los recursos excedentes de terceros en custodia y/o administración, invertidos en títulos valor y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA PÚBLICA 2016

a) NOTAS DE GESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

	Concepto	2016	2015
Efectivo		\$ 91,785	\$ 136,344
Bancos / Tesorería		7'568,703	10'782,493
Bancos/Dependencias y otros		0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía *		19'315,748	4'268,784
Total		\$ 26'976,236	\$ 15'187,621

➤ A partir del ejercicio 2013, los recursos de terceros se registran en la cuenta contable 1116 "Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración".
Estos recursos se reciben del CONACYT y de otras empresas, mismos que se utilizan para el desarrollo de proyectos de investigación.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR:

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

	Concepto	2016	2015
Inversiones Financieras a Corto Plazo		\$ 14'648,880	\$ 31'031,933
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*		44'504,043	74'497,818
Deudores Diversos a Corto Plazo**		2'141,638	814,604
Ingresos por Recuperar		0	0
Anticipos a Corto Plazo		180,492	180,492
Subtotal		\$ 61'475,053	\$ 106'524,847
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo		15'716,520	11'775,559
Deudores Diversos a Largo Plazo		0	0
Estimación a Corto y Largo Plazo		-18'325,761	-15'508,628
Total		\$ 58'865,812	\$ 102'791,778

CUENTA PÚBLICA 2016

Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo

Concepto	Días	Deudores	Días	Monto
Pacientes	2'635,560	3'650,254	2'536,118	195,529
Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud	29'883,384	2'128,930	5,670	18,717
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal	567,571	78,414		115,099
Otras Dependencias		1,315		
Instituciones Privadas	23,836			54,407
Aseguradoras				
Total por Cobrar	33'110,351	5'858,913	2'541,788	383,752

- En Cuentas por Cobrar se registran los adeudos que tienen las diferentes instituciones y pacientes a favor de la entidad, derivado del otorgamiento de servicios médicos que al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de cobro a corto y largo plazo, asimismo se incluye la estimación de cuentas incobrables del ejercicio 2016 por un importe de \$ 2'992,993 y ejercicios anteriores por un importe de \$ 15'332,768.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto y Largo Plazo

Concepto	Días	Deudores	Días	Monto
Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud	90 días	1'281,145	365 días	
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal	180 días	44,630		
Empleados del INER por comprobar	90 días	815,862		
Total por Cobrar	2',141,637			

- Dentro del rubro de Deudores Diversos se incluyen \$ 1'281,145 que corresponden al monto que adeuda la Secretaría de Salud por concepto de indemnización en contra del Instituto por Juicio laboral.

3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (ALMACENES)

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2016	2015
Almacén de farmacia	\$ 39,624,619	\$ 38,794,662
Almacén general y varios	2,770,072	1,635,976
Almacén de víveres	1,249,758	1,006,897
Total de Almacenes	\$ 43,644,449	\$ 41,437,535

CUENTA PÚBLICA 2016

- Dentro del rubro de Almacenes se incluye el importe de \$97,548 provenientes de los efectos de la inflación hasta el ejercicio hasta el 31 de diciembre de 2007.

4. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2016		2015	
	Valor histórico	Actualización	Total	Valor Actualizado
Edificios no Habitacionales	\$ 407'274,212	\$ 154'180,674	\$ 561'454,886	452'483,316
Construcciones en Proceso	190'270,644	-	190'270,644	178'367,596
TOTAL	\$ 597'544,856	\$ 154'180,674	\$ 751'725,530	\$ 630'850,912

- El terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3, fracción III, 6, fracción VI, y 59, fracción III, de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden adquirir los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

- ❖ La integración de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Descripción	2016		Total	
	Valor histórico	Depreciación		
Edificaciones, Calzada de Tlalpan no. 4502 Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, Ciudad de México	399'735,082	102'615,919	297'119,163	
Revaluación de Edificios	154'180,674	86'480,045	67'700,629	
Proyecto Ejecutivo Smith Carter Architects	7'539,130		7'539,130	

CUENTA PÚBLICA 2016

TOTAL BIENES MUEBLES

561'454,886 \$ 189'095,964 \$ 372'358,922

5. BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Descripción	Valor Histórico	Actualización	Total	Valor	Actualizado	
					2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	33'583.137	29'933.437	63'516,574	57'825,041		
Equipo de Cómputo	18'533,595	107,616	18'641,211	21'714,502		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	640'915,064	127'613,071	768'528,135	735'765,700		
Maquinaria y Otros Equipos	26'297,803	9'107,814	35'405,617	40'865,555		
Equipo de Transporte	4'459,773	2'744,944	7'204,717	6'733,297		
Bienes Culturales	582,818	1,738	584,556	587,034		
TOTAL	724'372,190	\$ 169'508,620	\$ 893'880,810	\$ 863'491,129		

❖ De los recursos fiscales captados, un total de \$51'211,634 se aplicaron para gastos de inversión en el ejercicio 2016.

- La integración de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Descripción	Valor Histórico	Revaluación	Total	
			2016	2015

CUENTA PÚBLICA 2016

Mobiliario	20'460,435	7'385,042	27'845,477
Equipo de Administración	10'065,153	18'328,701	28'393,854
Equipo de Computo	18'533,595	107,616	18'641,211
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	49'059,183	25'821,359	74'880,542
Equipo Educativo	3'057,549	4'219,694	7'277,243
Bienes Artísticos y Culturales	582,818	1,738	584,556
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	3'640,367	4'221,432	7'861,799
Equipo Médico y de Laboratorio	632'114,109	125'660,745	757'774,854
Instrumentos Médicos y de Laboratorio	8'800,955	1'952,326	10'753,281
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	640'915,064	127'613,071	768'528,135
Vehículo y Equipo Terrestre	4'459,773	2'744,944	7'204,717
EQUIPO DE TRANSPORTE	4'459,773	2'744,944	7'204,717
Refacciones y Accesorios Menores	2'529,915	388,208	2'918,123
Maquinaria y Equipo Industrial	15'034,845	2'160,934	17'195,779
Herramientas y Maquinaria	411,178	164,279	575,457
Maquinaria y Equipo Eléctrico	6'024,477	5'452,316	11'476,793
Equipo de Comunicación	2'260,575	847,131	3'107,706
Maquinaria y Equipo Diverso	36,813	94,947	131,760



CUENTA PÚBLICA 2016

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	26'297,803	9'107,815	35'405,618
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 724'372,190	\$ 169'508,621	\$ 893'880,811

- La Conciliación Contable con respecto al inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Descripción	UNIDADES	IMPORTE
Bienes Muebles según Control de Bienes del Instituto al 31 de Diciembre de 2016	37.339	\$ 724'330,374
Correspondencia:		
Bienes Muebles según Registro Contable del Instituto al 31 de Diciembre de 2016	37.342	\$ 724'372,190

* La conciliación arroja 21 bienes del capítulo 2000 del pedido 1091 del ejercicio 2015 por \$ 50,184; 1 bien localizado por \$ 1,610; y 25 bienes no localizados del ejercicio 2016 por \$ 93,610.

6. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Depreciación	Valor histórico	Actualización	Total	2015
Bienes Inmuebles	107'615,919	86'480,045	189'095,964	177'492,145
Bienes Muebles	526'901,381	153'954,392	680'855,773	620'650,824
TOTAL	629'517,300	240'434,437	869'951,737	\$ 798'142,969

* En el ejercicio 2016 la depreciación del ejercicio fue por un importe de \$ 98'500,893 y costo por la baja de activo fue de \$ 2'383,490, en tanto que para el ejercicio 2015 la depreciación del ejercicio fue de \$ 97'251,305 y el costo por la baja de activo fue de \$ 123,526.

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

Carácter	2016	2015
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS		Página 12 de 35

[Firma]

[Firma]

CUENTA PÚBLICA 2016

Otros Activos Diferidos	\$	2'737,154	\$	17'546,520
Total	\$	2'737,154	\$	17'546,520

- ❖ De conformidad con lo establecido en el reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en congruencia a la autorización del presupuesto con base en flujo de Efectivo, se cancelan los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones clasificadas en pasivo circulante para su aplicación con el presupuesto del año que se pague, de acuerdo a la Norma NIIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos y de los Gastos para el Sector Parastaatal".

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	\$ -	\$ -
Proveedores	\$ -	\$ -
Retenciones y Contribuciones	\$ 1'000,316	\$ 555,336
Total	\$ 1'000,316	\$ 555,336

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo, plazos

Concepto	90 días	180 días	365 días	Más 365 días
Servicios Personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retenciones y Contribuciones	\$ 1'000,316	\$ 1'000,316	\$ 1'000,316	\$ 1'000,316
Total a Pagar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

a) Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Inmuebles y Casas Modulares, SA de CV	\$ -	\$ -
Tesorería de la Federación	(II) 299,864	(II) 34,742
Sueldos y otras prestaciones	9,509	9,509

J. L. Flores

CUENTA PÚBLICA 2016

Otros

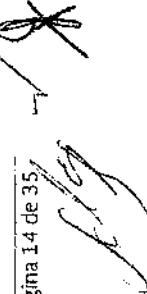
Otras	Total	\$	299,864 \$
			44,251

- I. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron al 31 de diciembre de 2015, el cual se reintegró como se indica a continuación:

Importe \$	Fecha
9,629	11-01-16
41	11-01-16
1,895	15-01-16
183	15-01-16
347	27-01-16
386	27-01-16
4	27-01-16
241	27-01-16
21,800	13-01-16
216	15-01-16
\$ 34,742	

- II. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron al 31 de diciembre de 2016 y que figuran en los estados financieros como cuentas por pagar a largo plazo, el cual se reintegró como se indica a continuación:

Importe \$	Fecha
5,756	04-01-17
198,774	13-01-17
44,631	26-01-17
50,703	11-01-17



CUENTA PÚBLICA 2016

\$ 299,864

b) Proveedores

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Otros	Concepto	2016	2015
	Total	\$ -	\$ -

c) Retenciones y Contribuciones

i. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2016	2015
3 % Sobre Nóminas	\$ 4,195	\$ -57
Impuesto sobre la Renta retenido	\$ 43,470	\$ 60,699
10 % ISR Honorarios	\$ 37,416	\$ -
5 % al Villar	\$ 127,118	\$ -
Impuesto al Valor Agregado retenido	\$ 50,749	\$ -
Impuesto al Valor Agregado retenido	\$ 738,145	\$ 413,035
Otros	\$ -777	\$ 276,351
	\$ 1'000,316	\$ 750,028

ii. Exenciones fiscales:

➤ Impuesto sobre la Renta:

CUENTA PÚBLICA 2016

No se está obligado a pagar el Impuesto sobre la Renta de conformidad con lo señalado en los Artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), que establece que las personas morales con fines no lucrativos, así como las instituciones de asistencia o de beneficencia autorizada por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes del Impuesto sobre la Renta.

➤ **Impuesto al Valor Agregado:**

Por lo que respecta a la actividad preponderante que es la prestación de servicios y realización de investigaciones, y en relación con lo establecido en el Artículo 15, fracción XV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se encuentran exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

➤ **Impuesto Empresarial a Tasa Única:**

No se tiene la obligación de pagar este impuesto, ya que conforme al Artículo 4 fracción I de esta ley, están exentos de este impuesto quienes no sean contribuyentes del Impuesto sobre la Renta.

➤ **Participación de Utilidades a los Trabajadores:**

La fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Pùblicas Descentralizadas con Fines Culturales, de Asistencias o de Beneficencia, no están obligadas al pago de la participación de utilidades a los trabajadores.

9. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO Y LARGO PLAZO

a) **Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

➤ El Instituto cuenta con cobros realizados por anticipado, mismos que permiten garantizar que los servicios que se prestan estén soportados en garantía. De igual manera, con fundamento en la normatividad NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", se realizó la reclasificación de ingresos no cobrados a la subcuenta de pasivo diferido ingresos a crédito, así como los servicios que se pagaron con presupuesto del siguiente año, como se muestra en el siguiente cuadro:

➤ Análisis de pasivos diferidos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015.

CIÉNTA PÚBLICA 2016

Descripción	2016	2015
Ingresos cobrados por adelantado	\$ 118,291	\$ 118,291
Ingresos a Crédito	47'449,090	70'764,747
Adeudos de Ejercicios Anteriores	-	261,042
Gastos a Crédito	-	17'546,472
	47'567,381	88'690,552

Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Recursos de Terceros, durante el año 2016 fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la regularización de la disponibilidad final de 2015 por un monto de \$14'530,631. Captándose durante 2016 la cantidad de \$30'705,228, contando con un monto total de \$45'235,859. Gracias a los apoyos financieros recibidos de la industria farmacéutica y del CONACYT, recursos que son utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los que se ejercieron \$15'596,173, teniéndose al cierre una disponibilidad final de \$29'639,686 para ser aplicados en el año 2017.

SISTEMAS PARA SACAR AL ABCDIAZO

卷之三

	2015	2016	2017	2018
Concepción	\$ 2'137,498	\$ 2'137,498	\$ 2'137,498	\$ 2'137,498
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 972,091	\$ 972,091	\$ 972,091	\$ 972,091

Cinematography: Techniques and Their Application

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	\$ 241.167	\$ 1.896.331
		972.091

CUENTA PÚBLICA 2016

a) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

	Contador	2016	2015
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.		\$ -	90,478
Degasa, SA de CV		\$ 10'749	
Alimentos la V del MU, SA de CV		-	16,200
Alimentos Baab, SA de CV		6,960	6,413
Biomerieux México, S.A. de C.V.		-	9,820
Bodist, S.A. de C.V.		-	4,569
Consorcio Orca y Asociados, SA de CV		-	37,387
Carapio Alcántara Francisco Quirino		-	18,810
González Nogueira Jessica		-	475
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias		1'281,145	
Medic Solution Mapen, S.A. de C.V.		2,475	
Prov. De Insurcos y Serv. Turmalina, S.A. de C.V.		3,225	
Pacientes		297,876	
Otros		4,786	
Total		\$ 1'596,467	972,091

Recursos de Terceros

Disponibilidad inicial de 2016	Recursos captados en 2016	Total de Recursos 2016	Ejercidos en 2016	Disponibilidad para 2017
14'530,631	30'705,228	45'235,859	15'596,173	29'639,686

CUENTA PÚBLICA 2016

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

➤ Ingresos de la Gestión

Descripción	2016	2015
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 212'058.224	\$ 241'253.099
Total	\$ 212'058.224	\$ 241'253.099

De estos recursos fiscales captados, un total de \$ 81'294,761 se aplicaron para gastos de inversión en el ejercicio 2016.

➤ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Descripción	2016	2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Total	\$ 1.161'721.512	\$ 1.085'017.443

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Descripción	2016	2015
Ingresos Financieros	4.366.524	\$ 1'712.638
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 1.348.910	15.051.692
Total	\$ 5'715.434	\$ 16'764.330

CUENTA PÚBLICA 2016

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

➤ Gastos de Funcionamiento

❖ Servicios Personales

Descripción	2016	2015
Remuneraciones Personal Características Permanentes	\$ 257'413,676	\$ 248'349,940
Remuneraciones Personal Características Transitorias	16'073,224	16'871,667
Remuneraciones Adicionales y Especiales	207'502,314	202'236,295
Seguridad Social	65'777,481	63'548,554
Otras Prestaciones Sociales	197'760,093	188'554,183
Pagos de Estímulos a Servidores	54'753,736	46'123,287
Total	\$ 799'280,524	\$ 765'683,926

❖ Materiales y Suministros

Descripción	2016	2015
Materiales de Administración, emisión de documentos	\$ 13'440,839	\$ 12'106,108
Alimentos y Utensilios	27'544,550	26'925,968
Materiales y Artículos de Construcción	1'075,077	1'489,063
Productos Químicos y Farmacéuticos	378'657,220	313'937,727
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	281,584	210,014
Vest. Bcos. Prendas de Protección	8'258,770	9'710,944
Herramientas Refacciones y Accesorios	9'316,079	13'293,525
Total	\$ 438'574,119	\$ 377'672,849

CUENTA PÚBLICA 2016

❖ Servicios Generales

	Descripción	2016	2015
Servicios Básicos		\$ 23'552,067	\$ 28'403,624
Servicios de Arrendamiento		5'237,216	5'248,935
Serv. Prof. Científicos y Tecnológicos		30'242,395	32'517,189
Servicios Financieros y Bancarios		1'875,067	1'796,482
Serv. de Instalación, Reparación		68'165,667	56'886,715
Servicios de traslado y Viáticos		2'647,118	2'113,188
Servicios Oficiales		2'742,554	1'541,931
Otros Servicios Generales		24'717,615	23'014,839
Total		\$ 159'179,699	\$ 151'522,903

❖ Transferencias, Asignaciones, Subsidios

	Descripción	2016	2015
Ayudas Sociales		\$ 41,389	\$ 33,102
Total		\$ 41,389	\$ 33,102

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

❖ Estimación, depreciación, Deterioros, Obsolescencia y Amortización

	Descripción	2016	2015
Depreciación de Bienes Inmuebles		\$ 11'603,819	\$ 9'158,022
Depreciación de Bienes Muebles		88'313,145	88'523,002
Otros Gastos		967,420	4'197,909
Total		\$ 100'884,384	\$ 101'878,933

CUENTA PÚBLICA 2016

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO

El estado de actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 refleja un déficit del ejercicio por la cantidad de \$121'310,014 (\$53'756,842 a diciembre 2015), motivado en primera instancia por la afectación del rubro de depreciación, por un importe de \$98'500,893 (\$97'681,025 a diciembre 2015), cantidad ocasionada por la pérdida de valor del uso normal de los bienes. De igual manera, en el ejercicio 2016 se registraron bajas de activo fijo de los rubros de Equipo e Instrumental Médico por un monto de \$322,064., Equipo Médico y de Laboratorio por un monto de \$14'047,262., Equipo de Computo por un monto de \$5'150,679., Equipo de Comunicación por un monto de \$60,114., Mobiliario y Equipo de Oficina por un monto de \$1'110,609., y Equipo de Maquinaria y Otros Equipos por un monto de \$806,444., lo que impactó en el gasto de la cuenta de Estimaciones, Depreciaciones Deterioros y Amortizaciones, así como la reclasificación realizada de los ingresos no cobrados en el ejercicio 2016 que se repercutió en el pasivo diferido de dicho año por un importe de \$47'449,090.

2. VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio Gerado Años Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Señado del Año	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final	886'845,784	-64'675,027	-53'756,842	768'413,915
Ejercicio 2015				
Cambios en la Hacienda Pública /Patrimonio Neto del ejercicio 2016	111'332,293			111'332,293
Variaciones de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto del Ejercicio		15'340,336	-121'310,014	-105'969,678
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	998'178,077	-49'334,691	-121'310,014	827'533,372

3. APORTACIONES

Al 31 de diciembre de 2016, se registró un monto de \$30'037,533. que corresponden a Donativos de Mobiliario y Equipo Médico, asimismo se obtuvieron Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso un monto de \$81'294,760; en el concepto que se registró la cantidad de \$17'845,700, correspondiente a recursos que provienen del Fideicomiso de Sistema de Protección Social en Salud para llevar a cabo la construcción y equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-degenerativas, así como \$30'083,127 de ingresos catados en 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

	Descripción	2016	2015
Efectivo		\$ 91,785	\$ 136,344
Bancos		7'568,703	10'782,493
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía		19'315,748	4'268,784
Total		\$ 26'976,236	\$ 15'187,621

❖ En el Estado de flujo de Efectivo se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en dónde se observa una disponibilidad de \$ 26'976,236, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

❖ Del estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se observa un decrecimiento neto en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo por \$ 3'399,006, que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes.

➤ Almacenes

	Descripción	2016	2015
Almacén de Materiales y Suministros		\$ 43'644,449	\$ 41'437,535
Total		\$ 43'644,449	\$ 41'437,535

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción

	Descripción	2016	2015
Edificios No Habitacionales		\$ 561'454,886	\$ 452'483,316
Construcciones en Proceso en Bienes Propiedad		190'270,644	178'367,596
Total		\$ 751'725,530	\$ 630'850,912

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ En el ejercicio 2016 no se realizó ajuste al Inmueble de acuerdo al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Valuación de Bienes Inmuebles; se capitalizó del ejercicio fiscal 2016 \$51'350,608 de los proyectos Unidad de Investigación, Actualización del Sistema Eléctrico, Fortalecimiento del Área de Pacientes y el Mantenimiento a los Registros de Instalación Eléctrica; asimismo se contrató obra por un monto de \$39'447,560 como se indica a continuación:

Descripción	Importe
Ampliación Clínica de Tabaquismo	10'194,159
Servicio Clínica No. 4	13'255,764
Red Hidráulica	6'498,160
Fortalecimiento Área Pacientes	9'499,477
Obras en Proceso	39'447,560

➤ Bienes Muebles

Descripción	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 74'880,542	\$ 79'068,124
Mobiliario, Equipo Educativo	7'861,799	7'311,087
Equipo e Instrumental Médico	768'528,135	735'765,700
Equipo de Transporte	7'204,717	7'204,717
Maquinaria, Otros Equipos y Herramental	35'405,617	34'141,502
	\$ 893'880,810	\$ 863'491,130

- ❖ En el ejercicio 2016 se adquirieron Bienes Muebles por un monto de \$59'890,900, en este mismo ejercicio se dieron de baja bienes por un monto de \$21 497,172 como se indica a continuación:

Descripción	Importe
Mobiliario	\$ 516,312
Administración	215,643
Equipo de Computo	2'438,797
Equipo Educativo	550,255
Equipo medico	50'575,110

CUENTA PÚBLICA 2016

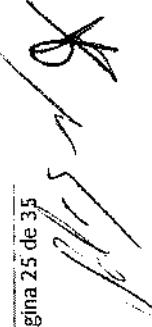
Instrumental Médico		3'407,817
Maquinaria y Equipo Industrial		2'132,002
Equipo de Comunicaciones		32,924
Maquinaria y Equipo Eléctrico		22,040
Bienes Muebles		59'890,900

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios

Descripción	2016	2015
Estimación para Cuenta Incobrable C. Plazo	\$ -2'992,993	\$ -3'733,071
Estimación para Cuenta Incobrable L. Plazo	-15'332,768	-11'775,558
Depreciación Acum. De Bienes Inmuebles	-189'095,964	-177'492,145
Depreciación Acum. De Bienes Muebles	-680'855,773	-620'650,525
Otros Activos Diferidos	2'737,154	17'546,520
Servicios Personales por Pagar a C. Plazo		44,251
Proveedores por Pagar a C. Plazo		-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1'000,316	-
Proveedores por Pagar a L. Plazo	2'137,498	972,091
Ingresos Cobrados por Anticipado	118,291	118,291
Otros Pasivos Diferidos	47'449,090	88'572,261
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	29'639,686	14'530,631
Total	\$ -805'195,463	\$ -691'867,254

V. CONCILIACIONES CONTABLES - PRESUPUESTALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:



CUENTA PÚBLICA 2016

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 ((Cifras en Pesos))

				Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios					
Más: Ingresos presupuestarios	contables	no			1,486,055,839.0
			Disminución del exceso de provisiones		
			Otros ingresos y beneficios varios	703,191.0	
			Otros ingresos contables no presupuestarios	261,042.0	
Menos: Ingresos presupuestarios no contables					107,524,902.0
			Productos de capital		
			Aprovechamientos de capital		
			Ingresos derivados de financiamientos		
			Otros ingresos presupuestarios no contables	107,524,902.0	
Ingresos Contables					1,379,495,170.0

				Parcial	Total
Total de egresos (presupuestarios)					1,479,004,117.
Menos: Egresos presupuestarios no contables					82,882,979.0

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 ((Cifras en Pesos))

				Parcial	Total
Total de egresos (presupuestarios)					1,479,004,117.
Menos: Egresos presupuestarios no contables					82,882,979.0

CUENTA PÚBLICA 2016

**Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en Pesos)**

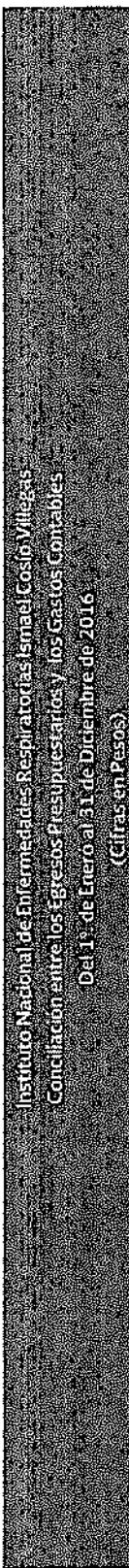
Mobiliario y equipo de administración			306,158.0
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo			500,400.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			28,486,599.0
Vehículos y equipos de transporte			
Equipo de defensa y seguridad			561,440.0
Maquinaria, otros equipos y Herramientas			
Obra Pública			51,440,164.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			
Otros Egresos Presupuestarios o Contables			1,588,218.0
Más: gastos presupuestarios	contable	no	
			103,701,516.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones			
Provisiones			
Otros gastos			27,935.0
Disminución del inventario			
Otros Gastos Contables o Presupuestales			954,595.0
Total de gasto contable			1,500,805,184.0

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Conciliación Contable Presupuestal de Resultados
Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en Pesos)

卷之三

سیاست و اقتصاد اسلامی / دی ۱۳۹۷

CUENTA PÚBLICA 2016



Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1^o de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en Pesos)

Ingresos Presupuestarios		1,486,055,839.0
Más:	Total de egresos (presupuestarios)	-1,479,004,117.0
	Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos contables	964,233.0
	Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos contables	82,882,979.0
	Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los gastos contables	107,524,902.0
	Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos contables	104,694,046.0
	Total de gasto contable	-121,310,014.0

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. RESERVA LABORAL

Al 31 de diciembre de 2016 existen 134 (134 a diciembre de 2015) Juicios Laborales para los cuales se considera un monto total de \$ 68'729,290 (\$66'391,700 diciembre de 2015), por concepto de reclamo de prestación de derechos, sueldos, salarios y otros emolumentos. Al mes de diciembre de 2016 se estima una contingencia de \$795,648 (896,000 a diciembre de 2015), esto considerando que aún y cuando se tienen laudos dictados en contra de los intereses del Instituto, están en proceso de litigio por la vía de amparo en espera de que se resuelvan.

II. PRONUNCIAMIENTO NORMATIVO

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual es de orden público y tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

CUENTA PÚBLICA 2016

La armonización del sistema contable de la entidad se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año conforme a los artículos V y VI transitorios de la propia Ley.

III. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 el Instituto tiene 134 litigios en trámite, con un pasivo laboral de \$68'729,290 pesos en contra del INER, que se encuentran pendientes de resolución o en trámite legal, de los cuales no se tiene definido o se desconoce el monto que resultaría de su liquidación en su caso. El Instituto cuenta con una previsión de valor contingente por la cantidad de \$795,648 pesos, referenciada en las cuentas de orden del Instituto, información que se presenta en el informe sobre Pasivos Contingentes (NCD.01.05.yd)

IV. CUENTAS DE ORDEN

➤ Cuentas de Orden Presupuestal

- ❖ Tienen por objeto establecer el control del presupuesto autorizado de ingresos y egresos, el presupuesto por ejercer, el control del presupuesto pagado, presupuesto ejercido y destino del gasto, así como controlar información relevante. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 presentan los siguientes importes:

Descripción	2016		2015	
	\$	\$	\$	\$
Ingresos presupuestales autorizados	1,421'618,082	\$	1,363'147,821	\$
Ingresos presupuestales aprobado	-		76'353,622	
Ingresos presupuestales por recibir	29'320,605		7'769,913	
Ingresos presupuestales devengados	-45'731,671		-8'427,963	
Ingresos presupuestales cobrados	-1'475'167,249		-1,345'570,566	
Presupuesto de egresos autorizado	-1,421'618,082		-1,374'072,546	
Presupuesto de egresos por ejercer	12'574,198		7'831,782	
Presupuesto de egresos devengado	-		-	
Presupuesto de egresos pagado	1475'167,249		1,345'508,697	
Presupuesto de egresos ejercido	3'836,868		261,042	
Sumas iguales	0		0	

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ Cuentas de Orden Contable

- ❖ Señala los pasivos laborables que el Instituto tiene registrados al 31 de diciembre de 2016, que representan un pasivo laboral de pronta atención al tenerlo por \$ 795,648; dichos compromisos estaban clasificados dentro de los rubros como son prima de antigüedad, indemnizaciones y reinstalaciones y otros conceptos.
- ❖ Se controla y enuncia los gastos que se efectuaron durante el ejercicio de los Recursos de Terceros que en el año fueron \$15'596,173 por diversos proyectos de investigación.

- ❖ Se enuncia que el terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3, fracción III, 6, fracción VI, y 59, fracción II, de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden adquirir los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

Descripción	2016	2015
Demandas judiciales en proceso	795,648	896,000
Resolución demandas judiciales	-795,648	-896,000
Gastos de Recursos de Terceros	15'596,173	25'334,359
Registro de gastos de Rcs. de Terceros	-15'596,173	-25'334,359
Bienes Inmuebles, Terrenos por Asignar	358'579,281	358'579,281
Terrenos por Asignar, Bienes Inmuebles	-358'579,281	-358'579,281
Sumas Iguales	0	0

○ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La comparabilidad de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2016 fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría, revisión, atestiguar y otros servicios relacionados vigentes a esa fecha. La auditoría al 31 de diciembre de 2016 fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012, por lo que las referencias a las normas utilizadas durante la auditoría de este período y el modelo de opinión utilizado, difieren con las del año 2012, sin que esto represente modificaciones en la interpretación a los estados financieros tomados en su conjunto.

CUENTA PÚBLICA 2016

que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable dentro de los plazos que éste determine. Asimismo, establece el Artículo 6o. transitorio, que el sistema en las entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá estar operando a más tardar el 31 de diciembre de 2012, por lo que a la fecha del presente informe la entidad cumplió con lo antes descrito.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO Y ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

En documento adjunto se muestran las cifras del Estado Analítico del Activo y del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

3. CLASIFICACIONES

Los estados financieros del ejercicio 2015 están clasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2016, de acuerdo a las disposiciones normativas emitidas en los "Lineamientos Específicos para las Entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015" y que sirven de base para la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

5. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

En el ejercicio 2016 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir sus gastos de operación y dar cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales futuros.

Respecto de la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con apego los postulado de Entes Públicos y Existencia Permanente se manifiesta que la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la capacidad de la Entidad de continuar como Negocio en Marcha en virtud que no conoce situaciones que indiquen que tenga que cesar sus operaciones, respecto de los motivos de creación del Instituto, considerando que el período de vida del mismo es indefinido.

CUENTA PÚBLICA 2016

6. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Durante el ejercicio 2016 se tuvo un **aprobado** de \$1,421,618.0 miles de pesos integrado por \$1,153,020.0 miles de pesos de **recursos fiscales** y \$268,598.0 miles de pesos de **recursos propios**, pagándose en total \$1,479,004.3 miles de pesos, integrado por \$1,195,276.6 miles de pesos de recursos fiscales y \$283,727.7 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un mayor ejercicio presupuestal global del 3.8% comparado contra el presupuesto aprobado, reflejado en \$57,386.1 miles de pesos de recursos fiscales y propios; debido principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales del 4%; en gasto de operación menor en un 2.5%; en Inversión Física se presenta un incremento respecto del presupuesto aprobado del 106.8%, debido a que se efectuaron pagos con cargo al presupuesto 2016 de bienes y servicios devengados en el ejercicio 2015 derivado de que los recursos del Fideicomiso de Protección Social en Salud, quien financia la construcción de la Unidad de Investigación, depositó los recursos en 2016.

Para **Gasto Corriente** se aprobaron \$1'382,302.1 miles de pesos, ejerciéndose un total de \$1'397,709.4 miles de pesos, es decir, hubo un mayor ejercicio presupuestal de \$15,407.3 miles de pesos, que equivalen a un incremento del 1.1%. El presupuesto pagado fue financiado con 83.1% de recurso federal y 16.9% con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de incrementos salariales y para cubrir el déficit en el gasto de operación así como a la regularización de recursos por ingresos excedentes.

Para **Gasto de inversión** se aprobó un total de \$39,315.9 miles de pesos, pagándose \$81,294.8 miles de pesos, observándose un mayor ejercicio presupuestal de \$41,978.9 miles de pesos, que corresponde a 10.8% mayor al presupuesto aprobado. Esto derivado de la necesidad de efectuar pagos con cargo al ejercicio presupuestal 2016 de servicios devengados en el ejercicio 2015 en consecuencia de dar suficiencia al Proyecto de la Construcción de la Unidad de Investigación, planeado con recursos de Fideicomiso de Protección Social en Salud y que estos fueron obtenidos hasta el presente ejercicio fiscal de 2016. En general se financió con el 74.3% de recursos fiscales y 25.7% de recursos propios.

7. PROCESO DE MEJORA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas plantea las siguientes estrategias de mejora:

- Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores;
- Favorecer la promoción, formación y desarrollo de jóvenes investigadores básicos y clínicos;
- Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V;
- Impulsar la Revista Neumología y Cirugía de Tórax (NCT) con trabajos de investigadores básicos y clínicos del Instituto;
- Mantener y apoyar áreas de liderazgo de conocimiento: Enfermedades Fibrosantes del Pulmón, VIH/SIDA, Tabaquismo, EPOC, Tuberculosis;
- Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México;

CUENTA PÚBLICA 2016

- Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población;
- Desarrollar una Unidad de Servicio para Investigación de Alta Tecnología (USIAT) donde se concentren equipos sofisticados de uso común (citofluorómetros, equipo de microarreglos, secuenciador, microscopio confocal, Luminox para la detección simultánea de múltiples moléculas en mezclas complejas, etc.), con el manejo por técnicos especializados, altamente calificados;
- Impulsar la investigación en Medicina Ambiental y Ocupacional;
- Impulsar la difusión de las especialidades respiratorias que permita un incremento de aspirantes a los cursos universitarios de especialización;
- Reforzar el liderazgo nacional del INER como institución promotora de especialistas;
- Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España;
- Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM;
- Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado;
- Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo;
- Programa de Profesionalización Docente;
- Promoción de la educación para la salud, a través de diversos medios
- Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir);
- Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud;
- Desarrollar programas permanentes de medicina preventiva respiratoria con difusión en el primero y segundo nivel de atención;
- Programa permanente de actualización y uso de las Guías de Práctica Clínica Institucionales;
- Implementar un mecanismo de colaboración para aplicar las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente;
- Programa de detección y control de infecciones nosocomiales;
- Promoción de un sistema eficaz de estudio ambulatorio de pacientes;
- Promoción de la rehabilitación respiratoria como aspecto de mejora de la calidad de la atención y de la calidad de vida de los enfermos respiratorios crónicos, niños y adultos;
- Programa permanente de calidad de los servicios de salud y educación, acorde a los estándares y normatividad nacional e internacional;
- Optimización de los recursos disponibles para lograr una gestión eficaz y alcanzar un uso responsable y transparente de los recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normatividad aplicable;
- Implementar un Sistema Integrador de los procesos de atención médica y administrativos, para la portabilidad del Sistema Nacional de Salud;
- Generar un programa de cultura organizacional para detectar, fortalecer y difundir valores y prácticas comunes de las áreas sustantivas con el fin de consolidar y desarrollar sinergias en los esfuerzos del hospital hacia la mejora del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2016

8. INFORMACION ADICIONAL

Se tienen pactados los contrato de Obra Pública número LO-012NCDO02-N22-2015 y LO-012NCDO02-N23-2015 con las empresas Inmuebles y Casas Modulares, S.A. de C.V. y Supervisores Técnicos, S.A. de C.V., respectivamente, para la construcción de la tercera fase de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infectuosas y Crónico Degenerativas, quedando pendiente de registrar el traspaso de Obras en Proceso a Bienes Inmuebles las cantidades de \$43'593,759.98 del contrato LO-012NCDO02-N22-2015 y \$2'499,229.14 del contrato LO-012NCDO02-N23-2015 en virtud aún no se han generado las Actas Entrega , Recepción y Finiquito de la Obra.

9. PARTES RELACIONADAS O VINCULADAS

No Aplica.

10. VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE COMponEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso una cantidad de \$751'725,530, cantidad conformada por el valor histórico de \$407'274,212 y su actualización por \$154'180,674 así mismo se tiene un importe de \$190'270,644 que corresponde a construcciones en proceso; por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Inmuebles en razón que no se considera el rubro de Depreciación por \$189'095,964 así como las Construcciones en Proceso por \$190'270,644 para quedar en la cantidad de \$372'358,922.

11. VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE COMponEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Muebles una cantidad de \$893'880,810, cantidad conformada por el valor histórico de \$724'372,190 y su actualización por \$169'508,620; por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Muebles en virtud que no se considera el rubro de Revaluación de Bienes Muebles por \$169'508,620.

12. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas al 31 de diciembre de 2016, así como sus actividades, sus resultados, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual fue presentada y autorizada por la C.P. María Edith Socorro Escudero Coria, Directora de Administración, y por el Dr. Jorge Salas Hernández, Director General, con fecha 2 de febrero de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

Bajo protesta de decir verdad declaráramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

Ciudad de México, a 17 marzo de 2016.

Autorizó: DR. JORGE SALAS HERNANDEZ

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. MARIA EDITH SERRATO ESCUDERO CORIA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**

DICTAMEN PRESUPUESTAL

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016





González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS (INSTITUTO)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS** mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **INSTITUTO** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Para el ejercicio 2016 el **INSTITUTO** obtuvo autorización para hacer uso de las disponibilidades de ejercicios anteriores por \$ 26,230,141, a efecto de estar en posibilidades de financiar pagos relacionados con la operación sustantiva y la presentación de servicios públicos directos a la población. Dicho monto forma parte del presupuesto ejercido en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros que se refleja en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

Otras cuestiones

La Administración del **INSTITUTO** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades con fecha 16 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificaciones administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional armonizados, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal”, emitidos mediante oficio 309-A.-017/2017, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del **INSTITUTO sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley

Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **INSTITUTO** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **INSTITUTO**.

Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **INSTITUTO**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **INSTITUTO**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **INSTITUTO** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

La Nota 3 a los estados e información financiera presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 relativa al Cumplimiento Global de Metas por Programa es información no auditada.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020.

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COCÓ VILLEGAS

ESTIMADO	INGRESO		RECAUDADO	DIFERENCIA (1)-(2)
	ESTIMADO	APLICACIONES Y REDUCCIONES		
IMPUESTOS				
GASTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORES	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0
CAPITAL	266.598.021	27.703.890	266.301.911	22.181.151
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0
CORRIENTE				
CAPITAL				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS				
TOTAL 11	1.421.618.062	69.360.232	1.431.578.314	1.431.055.059

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3) = (1) + (2)	DEVENGADO (4)	RECABADO (5)	DIFERENCIA (6) = (5) - (3)
						INGRESO
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL 1/	1.421.618.082	69.460.232	1.491.578.314	1.486.055.839	1.486.055.839	64.437.757

11. LAS SUMAS PARCIALES Y TOTALES PUEDEN NO COINCIDIR DEBIDO AL REDONDEO

DR. JORGE SANTOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. MA. EDITH SQUADRÒ D'ÉCZIA
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y
ESTADÍSTICA

CUENTA PÚBLICA 2016
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGRAS
12 SALUD
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^a	1,421,618,082	1,431,578,314	1,486,055,839
DISPONIBILIDAD INICIAL	18,598,021	26,230,141	26,230,141
CORRIENTES Y DE CAPITAL	250,000,000	270,071,770	264,549,295
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAZ	0	0	0
EXTERNAZ	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	248,000,000	252,480,350	248,657,875
INTERNAZ	248,000,000	252,480,350	246,957,875
EXTERNAZ	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,000,000	17,591,450	17,591,450
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	17,395,700	17,395,700
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	1,000,000	195,720	195,720
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES A EXENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,153,020,061	1,195,276,403	1,195,276,403
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,153,020,061	1,195,276,403	1,195,276,403
CORRIENTES	1,147,878,122	1,161,480,469	1,161,480,469
SERVICIOS PERSONALES	768,354,593	799,416,452	799,416,452
OTROS	379,523,529	362,044,017	362,044,017
INVERSIÓN FÍSICA	5,141,938	33,815,934	33,815,934
INTERESES, COMISIONES Y GÁSTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,403,020,061	1,465,348,173	1,459,825,598
ENDEUDAMIENTO (O DESDEDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^a Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

DR. JÓRGEO SÁLAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. MA. EDITH SOCORRO ESCUDERO CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

47

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGRAS.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ¹	1,421,618,082	1,491,578,314	1,496,025,839
GASTO CORRIENTE	1,382,362,161	1,410,658,401	1,397,709,356
SERVICIOS PERSONALES	758,354,593	799,416,452	799,416,452
DE OPERACIÓN	613,203,763	608,142,210	566,763,165
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS ERGOGACIONES	743,805	1,599,739	1,599,739
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	39,315,921	81,509,913	81,294,761
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	29,854,597	29,854,597
OBRA PÚBLICA	39,315,921	51,655,316	51,440,164
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS ERGOGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0
EXTERNAOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,421,618,082	1,491,578,314	1,479,004,117
ENTEROS A TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	7,051,722
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.			

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.

DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. MA. EDITH SOCORRO ESCUDERO CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

[Firmas]

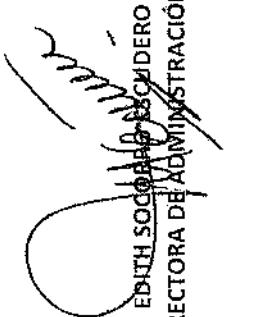
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.^V
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS

DEONIMACIÓN (PESOS)	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	1,421,618,082	1,491,578,314	1,478,004,117	1,479,004,117	12,574,197

Típicas sumas parciales y total pueden no concordar debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL


C.P. MA. EDITH SOCORRO SÁNCHEZ CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)¹⁾

12 SALUD

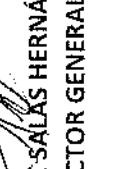
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGRAS

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (1)	3	4	5	6 = (4)
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosio Villegras	1,421,618,082	69,360,232	1,491,578,314	1,479,004,117	1,479,004,117	12,574,197
Total del Gasto	1,421,618,082	69,360,232	1,491,578,314	1,479,004,117	1,479,004,117	12,574,197

¹⁾ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.²⁾ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL

D.P. M.A. EDITH SORORRO ESCUDERO CORIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	1,421,618,082	1,491,678,314	1,479,004,117	1,479,004,117	12,874,187
Gasto Corriente	1,382,302,161	1,410,068,401	1,397,709,356	1,397,709,356	12,359,045
Servicios Personales	768,354,593	799,410,452	799,410,452	799,410,452	
1000 Servicios personales	768,354,593	799,410,452	799,410,452	799,410,452	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	257,690,011	297,517,937	297,517,937	297,517,937	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	12,570,400	15,920,752	16,020,752	16,020,752	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	165,294,014	210,109,000	210,109,000	210,109,000	
1400 Seguridad social	75,650,214	66,805,798	66,805,798	66,805,798	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	190,301,968	194,858,000	194,858,000	194,858,000	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	48,837,030	55,108,230	55,108,230	55,108,230	
Gasto De Operación	613,200,763	600,142,210	590,783,165	590,783,165	12,359,045
2000 Materiales y suministros	413,742,518	444,618,602	438,794,983	438,794,983	4,823,810
2100 Materiales de administración: emisión de documentos y artículos chicos	13,644,735	15,200,815	15,141,117	15,141,117	59,698
2200 Alimentos y utensilios	19,450,052	27,086,222	27,042,347	27,042,347	43,875
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,336,823	883,510	883,510	883,510	
2600 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	366,948,773	380,981,506	378,021,450	378,021,450	2,370,051
2800 Combustibles, lubricantes y activos	392,841	283,980	281,521	281,521	2,465
2700 Vestuario blanco, prendas de protección y artículos deportivos	8,501,170	10,787,702	8,534,367	8,534,367	2,263,335
2900 Maquinaria, instalaciones y accesorios mercados	12,668,112	9,385,055	9,290,660	9,290,660	94,395
3000 Servicios generales	198,461,245	164,623,406	150,988,182	150,988,182	7,535,226
3100 Servicios básicos	31,004,574	24,140,240	23,552,067	23,552,067	568,173
3200 Servicios de atención	18,728,184	5,780,264	5,237,216	5,237,216	549,048
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	30,258,525	30,980,487	30,264,862	30,264,862	724,625
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,743,702	2,116,233	1,875,068	1,875,068	243,105
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	93,527,460	74,902,454	68,105,234	68,105,234	3,627,220
3700 Servicios de traslado y viajes	4,078,641	3,587,106	2,704,821	2,704,821	882,235
3800 Servicios oficiales	2,581,870	3,105,771	2,742,554	2,742,554	363,217
3900 Otros servicios generales	16,327,989	22,803,853	22,446,310	22,446,310	357,543
Otros De Corriente	743,825	1,509,739	1,509,739	1,509,739	
3500 Servicios generales	96,122	1,310,713	1,310,713	1,310,713	
3520 Otros servicios generales	90,123	1,310,713	1,310,713	1,310,713	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	647,085	193,026	193,026	193,026	
4400 Ayudas sociales	647,085	193,026	193,026	193,026	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	39,315,921	51,659,913	81,294,761	81,294,761	215,152
Inversión Física	39,315,921	51,659,913	81,294,761	81,294,761	215,152
4500 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
5100 Mobiliario y equipo de administración		29,054,597	20,864,597	20,864,597	
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		306,158	306,158	306,158	
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		500,400	500,400	500,400	
5700 Maquinaria, otros equipos y herramientas		28,486,599	28,486,599	28,486,599	
6000 Inversión pública	30,315,921	51,659,916	51,440,164	51,440,164	215,152
6500 Caja pública en bienes propios	30,315,921	51,659,916	51,440,164	51,440,164	215,152
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					

¹ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el fondo público.

DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. MA. EDITH SOCORRO ESCUADER CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD

NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLENAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBESTRACCION
	1	2 (3)	3	4	5	6 = (3)
Gasto Corriente	1,382,302,161	27,766,240	1,410,068,401	1,397,709,356	1,397,709,356	12,359,045
Gasto De Capital	39,315,521	42,193,992	81,509,913	81,294,761	81,294,761	215,152
Total Del Gasto	1,421,618,082	69,960,232	1,491,578,314	1,479,004,117	1,479,004,117	12,574,197

1/ Las sumas parciales y total pueden no concordar debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Jorge Salas Hernández
 DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL

Edith Sosa
 C.P. MA. EDITH SOSA AGUILAR
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹⁾
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

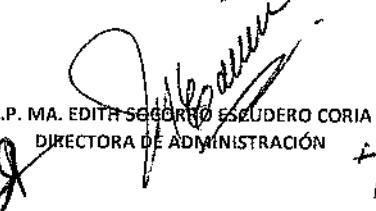
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
						2 + (3+1)
				2 + (3+1)	5 + (6+1)	
Servicios personales						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	768,364,593	31,061,859	799,416,452	799,416,452	799,416,452	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	257,690,911	-172,974	257,517,937	257,517,937	257,517,937	
Remuneraciones adicionales y especiales	12,570,406	3,356,346	15,926,752	15,826,752	15,926,752	
Seguridad social	185,204,014	24,985,652	210,189,666	210,189,666	210,189,666	
Otras prestaciones sociales y económicas	75,690,214	-9,884,416	65,805,798	65,805,798	65,805,798	
Pago de estímulos a servidores públicos	190,361,968	4,495,101	194,856,069	194,856,069	194,856,069	
	48,837,080	8,271,150	55,108,230	55,108,230	55,108,230	
Materiales y suministros						
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	413,742,518	30,876,284	444,618,802	439,794,983	439,794,983	4,823,819
Alimentos y utensilios	13,544,735	1,656,080	15,200,815	15,141,117	15,141,117	59,698
Materiales y artículos de construcción y de reparación	19,450,052	7,636,170	27,086,222	27,042,347	27,042,347	43,875
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,338,829	-1,453,313	883,516	883,516	883,516	
Combustibles, lubricantes y aditivos	356,940,779	24,042,727	380,991,506	378,021,455	378,621,455	2,370,051
Vestuario, bancos, prendas de protección y artículos deportivos	302,841	-18,855	283,886	281,521	281,521	2,465
Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,501,170	2,286,532	10,787,702	8,534,367	8,534,367	2,253,335
	12,658,112	-3,273,057	9,385,055	9,280,660	9,280,660	94,395
Servicios generales						
Servicios básicos	199,557,365	-33,717,244	165,840,121	168,304,895	150,304,895	7,935,226
Servicios de arrendamiento	31,694,074	-7,464,834	24,140,240	23,552,067	23,552,067	580,172
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	18,728,184	-12,941,920	5,788,264	5,237,216	5,237,216	549,048
Servicios financieros, bancarios y comerciales	30,255,505	730,982	30,989,487	30,264,852	30,264,852	724,825
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,743,702	374,531	2,118,233	1,875,068	1,875,068	243,165
Servicios de traslado y viajes	93,527,480	-21,535,028	71,992,454	68,165,234	68,165,234	3,827,220
Servicios oficiales	4,676,641	-1,081,635	3,587,106	2,704,871	2,704,871	882,235
Otros servicios generales	2,581,870	513,901	3,105,771	2,742,554	2,742,554	363,217
	16,424,109	7,696,457	24,120,566	23,763,023	23,763,023	357,543
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ayudas sociales	647,685	-454,659	193,026	193,026	193,026	
	647,685	-454,659	193,026	193,026	193,026	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles						
Mobiliario y equipo de administración	29,854,597	29,854,597	29,854,597	29,854,597	29,854,597	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	306,158	306,158	306,158	306,158	306,158	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	580,400	500,400	500,400	500,400	500,400	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	28,486,599	28,486,599	28,486,599	28,486,599	28,486,599	
	561,440	561,440	561,440	561,440	561,440	
Inversión pública						
Obra pública en bienes propios	39,315,921	12,339,395	51,655,316	51,440,164	51,440,164	215,152
	39,315,921	12,339,395	51,655,316	51,440,164	51,440,164	215,152
Total del Gasto	1,421,618,082	89,960,232	1,491,578,314	1,479,004,117	1,479,004,117	12,674,187

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2) Corresponde a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ante público


DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL


C.P. MA. EDITH SEGUNDO ESCUDERO CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

II INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEZAS RESPIRATORIAS - ISMAEL COSSIO VILLEGRÁS
DE COAH.

ESTADO NACIONAL DE PIAUÍ - FONTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - IBGE
12 SÉRIE
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - IBGE
PERÍODO: 2000-2005

CÓDIGO DE MUNICÍPIOS	NOME DO MUNICÍPIO	DEPARTAMENTO	CUSTO OPERACIONAL		CUSTO DE PRODUÇÃO		CUSTO DE VENDA		CUSTO DE DISTRIBUIÇÃO		CUSTO DE MANUTENÇÃO		CUSTO DE EXPEDIENTE		CUSTO DE SERVIÇOS		CUSTO DE INVESTIMENTO		CUSTO DE DEPRECIAÇÃO		CUSTO DE DEPRECIAÇÃO DE INVESTIMENTO	
			CUSTO DE PRODUÇÃO	CUSTO DE MANUTENÇÃO	CUSTO DE DISTRIBUIÇÃO	CUSTO DE VENDA	CUSTO DE SERVIÇOS	CUSTO DE INVESTIMENTO	CUSTO DE DEPRECIAÇÃO	CUSTO DE DEPRECIAÇÃO DE INVESTIMENTO	CUSTO DE EXPEDIENTE	CUSTO DE SERVIÇOS	CUSTO DE INVESTIMENTO	CUSTO DE DEPRECIAÇÃO	CUSTO DE DEPRECIAÇÃO DE INVESTIMENTO	CUSTO DE EXPEDIENTE	CUSTO DE SERVIÇOS	CUSTO DE INVESTIMENTO	CUSTO DE DEPRECIAÇÃO	CUSTO DE DEPRECIAÇÃO DE INVESTIMENTO		
2 - 3 - 02 - 01 - 001	Sauiá		72.520	1.113.607,02	38.357,82				25.215,82	1.245.542,84	96,0								1.245.542,84	96,0		
2 - 3 - 02 - 01 - 002	Auraciá		543.345,21	542.355,20	51.387,35	1.324.454,90	51.387,35	51.387,35	51.465,51	1.245.542,84	96,0								1.245.542,84	96,0		
2 - 3 - 02 - 01 - 003	Morro do Chapéu		502.355,20	502.355,20	51.387,35	1.324.454,90	51.387,35	51.387,35	51.465,51	1.245.542,84	96,0								1.245.542,84	96,0		
2 - 3 - 02 - 01 - 004	Demerval Lobato		607.959,20	511.489,36	1.550.739	1.955.556,14	1.550.739	1.550.739	61.246,50	1.245.542,84	96,0								1.245.542,84	96,0		
2 - 3 - 02 - 01 - 005	Piçarreira		687.555,05	531.191,26	1.550.739	1.955.556,14	1.550.739	1.550.739	61.246,50	1.245.542,84	96,0								1.245.542,84	96,0		
2 - 3 - 02 - 01 - 006	Piúma		125	916	223,2	511	223,2	223,2	706,7	105,1	99,1								105,1	99,1		
2 - 3 - 02 - 01 - 007	Pimenteiras		100,0	164,1	100,0	96,3	100,0	96,3	99,1	99,1	99,1								99,1	99,1		
2 - 3 - 02 - 01 - 008	Pimenteiras do Rio		462.441,10	442.441,10	1.064.531	1.124.454,90	1.064.531	1.064.531	11.024.597	11.024.597	11.024.597	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00		
2 - 3 - 02 - 01 - 009	Palmeira		596.485,10	441.370,04	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			
2 - 3 - 02 - 01 - 010	Araripe		596.485,10	441.370,04	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			
2 - 3 - 02 - 01 - 011	Hortolândia		545.345,20	412.120,52	1.022.598	1.022.598	1.022.598	1.022.598	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			
2 - 3 - 02 - 01 - 012	Quipáua		598.225,20	413.107,93	1.022.598	1.022.598	1.022.598	1.022.598	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			
2 - 3 - 02 - 01 - 013	Piúma do Piauí		125	125	46,2	100,0	100,0	100,0	99,3	99,3	99,3								99,3	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 014	Piúma do Piauí		100,0	96,2	100,0	99,3	100,0	99,3	99,3	99,3	99,3								99,3	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 015	Floriano		100,0	96,2	100,0	99,3	100,0	99,3	99,3	99,3	99,3								99,3	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 016	Programa de Desenvolvimento das Áreas de Desenvolvimento Sustentável		566.744,81	440.881,72	426,52	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			
2 - 3 - 02 - 01 - 017	Núcleo de Estudos e Pesquisas da Universidade Federal do Piauí		598.485,20	441.071,64	72.516	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			
2 - 3 - 02 - 01 - 018	Arcoverde		598.485,20	441.071,64	72.516	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			
2 - 3 - 02 - 01 - 019	Dom Pedrito		598.485,20	441.071,64	72.516	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.060.251	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			
2 - 3 - 02 - 01 - 020	Piúma do Piauí		125	125	98,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0								100,0	100,0		
2 - 3 - 02 - 01 - 021	Abreu e Lima		566.744,81	423.948,40	56,120	995.295,57	56,120	995.295,57	56,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 022	Amélia		566.744,81	423.948,40	56,120	995.295,57	56,120	995.295,57	56,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 023	Modesto		545.225,61	412.235,61	72.516	1.022.598	72.516	1.022.598	72.516	1.022.598	99,3								1.022.598	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 024	General Vargas		545.225,61	412.235,61	72.516	1.022.598	72.516	1.022.598	72.516	1.022.598	99,3								1.022.598	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 025	Papagaio		598.485,20	441.513,82	1.022.598	1.022.598	1.022.598	1.022.598	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00				
2 - 3 - 02 - 01 - 026	Piúma do Piauí		125	125	98,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0								100,0	100,0		
2 - 3 - 02 - 01 - 027	Pimenteiras do Piauí		125	125	98,2	100,0	100,0	100,0	99,3	99,3	99,3								99,3	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 028	Pimenteiras do Piauí		125	125	98,2	100,0	100,0	100,0	99,3	99,3	99,3								99,3	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 029	Abreu e Lima		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 030	Apodi		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 031	Honório Mourão		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 032	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 033	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 034	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 035	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 036	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 037	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 038	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 039	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 040	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 041	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 042	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 043	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 044	Itapecuru Mirim		566.744,81	423.948,40	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	66,120	995.295,57	99,3								995.295,57	99,3		
2 - 3 - 02 - 01 - 045	Itapecuru Mirim		566.74																			

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DETALLE		DETALLE		DETALLE		DETALLE	
					DETALLE	PRECIO UNITARIO						
2. 2. 03. 023. K022	Mantenimiento de infraestructura											
2. 2. 03. 024. K023	Aireaer.											
2. 2. 03. 025. K027	Mantenimiento de infraestructura											
2. 2. 03. 026. K027	Aireaer.											
2. 2. 03. 027. K027	Geovigilante											
2. 2. 03. 028. K027	Paisajismo											
2. 2. 03. 029. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 030. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 031. K027	Instituto Mexicano de Estadística e Informática											
2. 2. 03. 032. K027	Inst. Reproductivo Unidad Chalco											
2. 2. 03. 033. K027	Aerocultivo											
2. 2. 03. 034. K027	Mantenimiento											
2. 2. 03. 035. K027	Drenaje											
2. 2. 03. 036. K027	Pagado											
2. 2. 03. 037. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 038. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 039. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 040. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 041. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 042. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 043. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 044. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 045. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 046. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 047. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 048. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 049. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 050. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 051. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 052. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 053. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 054. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 055. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 056. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 057. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 058. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 059. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 060. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 061. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 062. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 063. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 064. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 065. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 066. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 067. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 068. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 069. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 070. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 071. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 072. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 073. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 074. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 075. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 076. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 077. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 078. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 079. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 080. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 081. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 082. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 083. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 084. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 085. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 086. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 087. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 088. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 089. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 090. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 091. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 092. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 093. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 094. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 095. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 096. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 097. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 098. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 099. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 100. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 101. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 102. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 103. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 104. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 105. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 106. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 107. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 108. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 109. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 110. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 111. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 112. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 113. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 114. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 115. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 116. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 117. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 118. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 119. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 120. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 121. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 122. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 123. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 124. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 125. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 126. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 127. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 128. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 129. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 130. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 131. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 132. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 133. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 134. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 135. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 136. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 137. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 138. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 139. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 140. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 141. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 142. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 143. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 144. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 145. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 146. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 147. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 148. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 149. K027	Plomeria y Pintura											
2. 2. 03. 150. K027	Plomeria y P											

1.1.2. Sumas parciales Se incluyen en la cuadricula unidas a sumandos. El sumando de correspondencia con los sumandos se multiplican por 10% y se suman a 100%.

DR. JOSEFÍAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)¹⁾
 12 SALUD
 NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGRAS
 (PESOS)

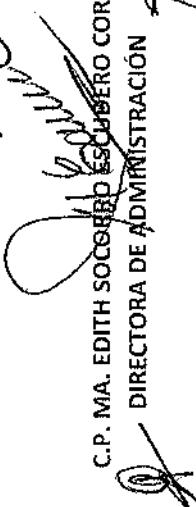
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
				C1	C5	C6 (C4)
Gobierno						
Coordinación de la Política del Gobierno	5,934,779	-295,628	5,769,151	5,732,252	5,732,252	36,889
Desarrollo Social						
Salud	1,214,942,948	-225,628	5,769,151	5,732,252	5,732,252	36,889
Desarrollo Económico						
Ciencia, Tecnología e Innovación	200,680,355	70,955,374	1,285,918,322	1,276,802,475	1,276,802,475	9,115,847
	200,680,355	70,955,374	1,265,918,322	1,276,802,475	1,276,802,475	9,115,847
	789,514	-789,514	139,890,841	196,469,380	196,469,380	3,421,461
Total del Gasto	1,421,618,082	69,960,232	1,481,578,314	1,479,004,117	1,479,004,117	12,574,197

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2) Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público


 DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. MA. EDITH SOCORRO ESCUDERO CORIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CENTRE 17 A 2215

CARTA DOCE SITIOS DE ESGODRAMA

پیشگیری از ابتلاء به سرطان پستان

DR. JORGE SAUCES FERNÁNDEZ
DIBUJOS GENERALES

C.P. M. EDITH SOCORRO CORRA
DIRECTOR DE ALUMNADO

CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)¹⁾
12 SALUD

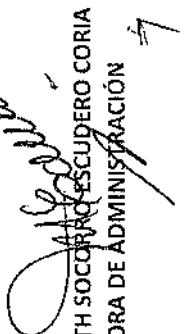
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGRAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (6:1)	3	4	5	6 = (5:4)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	1,421,618,082	69,960,232	1,451,578,314	1,479,004,117	1,479,004,117	12,574,197
Prestación de Servicios Públicos	1,375,488,792	68,452,132	1,443,940,924	1,431,565,320	1,431,565,320	12,385,604
Proyectos de Inversión	1,238,901,997	33,684,854	1,272,566,851	1,261,058,001	1,261,058,001	11,528,850
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	39,315,921	12,359,395	51,655,316	51,440,164	51,440,164	215,152
Administrativos y de Apoyo	97,270,874	22,427,883	119,698,757	119,057,155	119,057,155	641,602
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	46,129,290	1,508,100	47,637,390	47,448,797	47,448,797	188,593
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	40,134,511	1,733,728	41,865,239	41,716,535	41,716,535	151,704
Operaciones ajenas	5,994,779	-225,628	5,769,151	5,732,262	5,732,262	36,889
Total del Gasto	1,421,618,082	69,960,232	1,451,578,314	1,479,004,117	1,479,004,117	12,574,197

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2) Corresponde a las Económicas Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. MA. EDITH SOCORRO ESCUDERO CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN 

DR. JORGE SAÚL HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL


C.P. MA. EDITH SOCORRO ESCUDERO CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN 

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSIO VILLEGAS
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		1,486,055,839.00
------------------------------------	--	-------------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		964,233.00
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	703,191.00	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	261,042.00	

3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		107,524,902.00
Productos de capital	-	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	107,524,902.00	
4. Ingresos Contables		1,379,495,170.00

C.P. SERGIO LEON BARAJAS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CONTABLE

L.C. FLORENTINO MARTINEZ GARCIA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSIO VILLEGAS
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

1.Total de egresos (presupuestarios)		1,479,004,117.00
---	--	-------------------------

2.Menos: egresos presupuestarios no contables		82,882,979.00
Mobiliario y equipo de administración	306,158.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	500,400.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	28,486,599.00	
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defens y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	561,440.00	
Obra Pública	51,440,164.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (no adefas)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,588,218.00	

3.Más: gastos contables no presupuestarios		104,684,046.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y amortizaciones	103,701,516.00	
Provisiones		
Otros gastos	27,935.00	
Disminución de inventarios		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	954,595.00	

4.Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		1,500,805,184.00
---	--	-------------------------

C.P. SERGIO LEÓN BARAJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CONTABLE

L.C. FLORENTINO MARTÍNEZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO
PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSIO VILLEGAS
CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

Ingresos presupuestarios		1,486,055,839.00
Total de egresos (presupuestarios)		1,479,004,117.00

Más:	Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos contables	964,233.00
	Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos contables	82,882,979.00

Menos:	Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos contables	107,524,902.00
	Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos contables	104,684,046.00

Total de Gasto Contable		121,310,014.00
--------------------------------	--	-----------------------

C.P. SERGIO LEON BARAJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CONTABLE

L.C. FLORENTINO MARTINEZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO
PRESUPUESTAL

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS**

**INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN EL (LOS) RUBROS DE
OTROS**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

A) Otros Ingresos Contables No Presupuestarios

El concepto de otros ingresos contables no presupuestarios en la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables corresponden a:

Concepto	Monto
<u>Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</u>	
Transferencias del Gobierno Federal	\$ 261,042.00
Total \$ 261,042.00	

B) Otros Ingresos Presupuestarios No Contables

El concepto de otros ingresos presupuestarios no contables en la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables corresponden a:

Concepto	Monto
<u>Otros Ingresos Presupuestarios No Contables</u>	
Ingresos Propios para Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 30,083,127.00
Ingresos del Fideicomiso para Obra Pública	\$ 17,395,700.00
Transferencias del Gobierno Federal para Gastos de Capital	\$ 33,815,934.00
Subtotal Gasto de Inversión	\$ 81,294,761.00
Disponibilidad inicial 2016, autorizado a ejercer	\$ 26,230,141.00
Total \$ 107,524,902.00	

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS**

**INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN EL (LOS) RUBROS DE
OTROS**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A) Otros egresos presupuestales no contables

El concepto de otros egresos presupuestales no contables en la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables corresponden a:

<u>Otros egresos presupuestales no contables</u>	Monto
Gastos de Nómina	\$ 287,565.00
Materiales y Suministros	\$ 1,220,863.00
Neto Consumo de 2016 Servicios Generales y Otros Gastos	\$ 79,790.00
Total	\$ 1,588,218.00

B) Otros egresos contables no presupuestarios

El concepto de otros egresos contables no presupuestarios en la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables corresponden a:

<u>Otros gastos contables no presupuestales</u>	Monto
Servicios Generales (laudos) y Otros Gastos 2016	\$ 954,595.00
Total	\$ 954,595.00

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGRAS (INER)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(MILES DE PESOS)

1. Constitución y objeto social

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 14 de enero de 1982, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2015.

El INER tiene por objeto: coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del aparato respiratorio, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones biomédicas, clínicas y sociomédicas en el campo de los padecimientos respiratorios, con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos del aparato respiratorio, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos entre otros.

2. Normatividad gubernamental.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al INER para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo son las siguientes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto

Asimismo, se revela que los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

WJ
9

3. Cumplimiento Global de Metas por Programa

- Los programas presupuestarios del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación de mediano plazo son los siguientes:

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos erogados en este programa se ubican en \$1,023,221.4, monto superior en 2.8% a lo contemplado en el presupuesto aprobado.
- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a los siguientes indicadores:
- El **Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional** fue de 39%, lo que representa un cumplimiento del 102.9% con respecto a la meta establecida (37.9%). Cabe mencionar que el resultado del indicador está sujeto a la demanda de atención en los servicios de consulta externa y urgencias, en virtud de que el Instituto mantiene la política de aceptación de pacientes provenientes de instituciones de salud y al mismo tiempo se ajusta a las directrices señaladas por el nivel central en relación con la atención de todos los pacientes que solicitan servicio (0 rechazo). De los pacientes referidos el 50.5% corresponden al segundo nivel de atención.
 - El **Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación** fue de 89.7%, lo que representa un cumplimiento del 99.1% con respecto a la meta programada (90.5%). Durante el ejercicio egresaron por mejoría y curación un total de 4,023 pacientes, como resultado de la mejor dinámica del abordaje diagnóstico y tratamiento de los pacientes. Los principales motivos de egreso fueron: 4,023 altas por mejoría y curación; que corresponde al 89.7% respecto al universo de cobertura, 76 altas voluntarias (1.7%), 22 trasladados a otros establecimientos de salud (0.5%), 135 altas por otras causas (3.0%) y 228 defunciones (5.1%).
 - El **Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos** fue de 89.3% presentando un cumplimiento del 105.1%, con respecto a la meta programada (85.8%). Los rubros con mayor calificación en el periodo corresponden a que los médicos les permiten a los pacientes hablar sobre su estado de salud, les explican claramente su estado de salud y el tratamiento que deben seguir.
 - El **Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado** fue de 66.9%, lo que representa un cumplimiento del 104.5% con relación a la meta programada (66.9%). En el ejercicio se proporcionaron 5,067 sesiones de rehabilitación especializada a los pacientes que lo requirieron, cabe hacer mención que durante el primer trimestre ingresaron un número importante de pacientes con influenza con impacto a nivel sistémico y ventilación mecánica, a los cuales se les proporcionó atención oportuna; asimismo se inició un estudio cruzado aleatorizado del efecto de la rehabilitación pulmonar comparado con dispositivo de oscilación con presión positiva respiratoria en pacientes con bronquiectasias no asociadas a fibrosis quística lo cual ha incrementado el número de acondicionamientos físicos y sesiones de fisioterapia otorgados.
 - El **Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados** fue de 85%, lo que representa un cumplimiento del 100%. Las variables presentaron un aumento del 8.4% respectivamente; debido al aumento en el número de estudios de imagenología y Microbiología solicitados para pacientes de urgencias y consulta externa. Es importante mencionar que el INER fortalece su papel como Centro Nacional de Referencia para el diagnóstico de la influenza y tuberculosis pulmonar.
 - El **Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados** fue de 42.9%, lo que representa un cumplimiento del 78.1% con relación a la

meta establecida (54.9%). Lo anterior se debe a la baja en el número de pacientes con exacerbación de patología respiratoria, los cuales demandan de un mayor número de tratamientos nebulizados. Se observa que durante éste año, la población se encuentra con mayor capacitación en cuanto a los síntomas de influenza, motivo por el cual acuden tempranamente a consulta y esto impide complicaciones respiratorias que ameriten tratamientos ambulatorios.

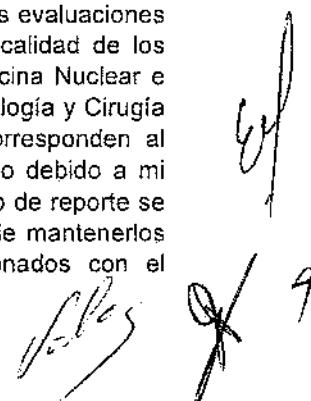
- **La Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)** presentó un resultado de 97.7%, lo que representa un cumplimiento del 106.2% con relación a la meta establecida (92.0%). Lo anterior obedece al incremento del 6.2% en la demanda de atención en Consulta Externa, al registrarse un aumento de 4,249 consultas otorgadas (preconsulta, primera vez y subsecuente).
- **El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos** fue de 90.5%, lo que representa un cumplimiento del 106.5% con relación a la meta establecida (85.0%). En este ejercicio el número de usuarios que manifestaron una calificación superior a 80 puntos con respecto a la percepción de satisfacción de la calidad por la atención recibida se incrementó en 6.6% (45 usuarios más que los programados). Los rubros con mayor calificación fueron las acciones realizadas por el personal de salud con respecto a la explicación de los riesgos y beneficios de la atención que recibirá así como el registro del consentimiento informado y la identificación del paciente.
- **El Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004** fue de 94.3%, lo que representa un cumplimiento de 104.1% conforme a la meta programada (90.6%). Lo anterior obedece al cumplimiento de los criterios que establece la norma oficial mexicana 004 del expediente clínico, en 231 de los 245 expedientes clínicos revisados en el periodo como resultado del reforzamiento en la supervisión por parte de los jefes de servicio para la integración adecuada de los expedientes.
- **El Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas** fue de 100%. En el ejercicio 2016 se llevó a cabo la auditoría clínica "Apego a criterios diagnósticos y terapéuticos en Neumonía adquirida en la comunidad". Cabe hacer mención que dicha auditoría obtuvo mención honorífica en el Congreso Anual de Residentes de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
- **El Porcentaje de ocupación hospitalaria** fue del 70.8%, lo que refleja un cumplimiento del 96.2% con respecto a la meta establecida (73.6%). El promedio de estancia hospitalaria se reportó en 10 días y está en relación a la mejor dinámica del abordaje diagnóstico y tratamiento de los pacientes.
- **El Promedio de días estancia** fue de 10.1, lo que representa un cumplimiento del 89.4% con respecto a la meta programada (11.3), sin embargo la disminución de días estancia obedece a la mejor dinámica del abordaje diagnóstico y tratamiento de los pacientes, al ingreso de los pacientes a los servicios especializados de acuerdo a la enfermedad respiratoria que presenta, así como a la formación de grupos de atención multidisciplinaria para la atención integral del paciente, lo que se ve reflejado en el incremento de egresos hospitalarios.
- **La Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas** fue de 81.7, lo que representa un cumplimiento del 128.3 por ciento, con relación a la meta establecida (63.7). Lo anterior debido a la implementación de la política Institucional de que, todo paciente que acude por primera vez al Servicio de Urgencias y se establece un diagnóstico de Patología Respiratoria específica, se deriva directamente a la consulta de primera vez de la clínica especializada correspondiente y ya no requiere solicitar preconsulta. Asimismo algunos casos de enfermedades crónico-degenerativas avanzadas, presentan manifestaciones a nivel aparato respiratorio por lo que se requiere la realización de estudios complementarios para evidenciar el origen de las alteraciones que presenta el paciente; en algunos pacientes la patología base no corresponde a enfermedad respiratoria primaria por lo que se refiere a otros niveles de atención.
- **La Tasa de infección nosocomial** fue de 6.8, que representa un cumplimiento del 86.7% con respecto a la meta programada (6.0). El incremento en la tasa de infecciones

nosocomiales (IN) obedece al repunte que se presentó en el instituto durante el primer trimestre de casos de neumonía adquirida en la comunidad asociada a infección respiratoria aguda grave con sospecha de influenza H1N1pdm09, así como de otros subtipos H3N2 y B, incrementándose de manera importante el número de pacientes con ventilación mecánica invasiva (VMI). Cabe hacer mención que en el segundo y tercer trimestre el comportamiento del indicador ha tenido una tendencia descendente. Esto obedece a las acciones de prevención y control que se han establecido.

- ♦ Para este programa E023, los beneficios económicos y sociales alcanzados fueron mejorar la salud de la población con padecimientos de alta complejidad del aparato respiratorio mediante el establecimiento de políticas que permitan aumentar el número de pacientes atendidos, evitar ingresos programados no justificados y dar prioridad a los pacientes que ameriten procedimientos terapéuticos y/o quirúrgicos, con el fin de mejorar la prestación de servicios en salud, así como reducir la tasa de infección nosocomial, los índices de mortalidad, la estancia hospitalaria, los tiempos de espera lo cual tradujo en la reducción de gastos de atención y operación del Instituto.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este programa presupuestario se ejercieron \$41,367.3, cantidad inferior en 2.5% respecto al aprobado, equivalente a \$1,068.8, los cuales contribuyeron a alcanzar el 100.0% de la meta establecida para 2016.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a los siguientes indicadores:
 - La **Eficiencia terminal de médicos especialistas** fue de 98.8, lo que refleja un cumplimiento del 98.8 por ciento, con relación a la meta establecida (100.0); cabe mencionar que la variación en las variables obedece a que el número de egresados programados se realizó en base al número de plazas otorgadas para las especialidades y los cursos de alta especialidad; de estos últimos se consideraron en la programación únicamente las 13 plazas que se otorgan al instituto. En 2016 ingresaron 40 alumnos de cursos de posgrado de alta especialidad, de los cuales sólo egresaron 39, y 40 médicos de las especialidades teniendo en total 79 egresados. Es importante resaltar que la variación se derivó de la demanda de los cursos de alta especialidad ya que se solicitaron 14 de los 16 cursos que ofrece el instituto, teniendo así 13 médicos residentes de alta especialidad con beca y el resto ingreso a través de educación continua, estos últimos se encuentran inscritos dentro del programa universitario.
 - El **Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua** fue de 87.3%, lo que representa un cumplimiento del 101.5 por ciento, con relación a la meta establecida (86.0%). Lo anterior, como resultado de la difusión de los criterios de acreditación de los cursos, en los cuales se solicita la asistencia del 80% como mínimo y la aprobación del examen final para la acreditación del curso; en consecuencia esto ha impactado en el porcentaje de profesionales que concluyen los cursos y reciben constancia.
 - El **Porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos** fue de 83.3%, lo que refleja un cumplimiento de 124.9%, con respecto a la meta establecida (66.7%). Los resultados de las evaluaciones de satisfacción académica reflejan un aumento en la percepción de la calidad de los médicos residentes: Neumología (8.2), Cirugía Cardiotorácica (8.8), Medicina Nuclear e Imagenología Molecular (8.2), Neumología Pediátrica (9.2), Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (8.9), donde los rubros con mayor calificación corresponden al "Apoyo y respeto de los médicos adscritos", y "El conocimiento adquirido debido a mi interacción con los pacientes". Es importante mencionar que en el periodo de reporte se llevaron a cabo reuniones con los médicos residentes con el propósito de mantenerlos informados de manera directa de los cambios y seguimiento relacionados con el



programa académico y operativo, así como la detección de nuevas necesidades. Asimismo se realizaron mejoras en la infraestructura de las áreas de descanso de los médicos residentes, como la adquisición de colchones, camas y ventiladores. El resultado del indicador es de 25 por ciento por arriba de la meta programada, debido a las acciones implementadas durante el ciclo académico.

- La Eficacia en la impartición de cursos de educación continua fue de 100, lo que representa un cumplimiento del 101.6%, con respecto a la meta establecida (98.4%). El resultado del indicador fue satisfactorio de acuerdo a la meta programada. Destacando el esfuerzo por la realización del 3er. Curso-Taller Sabatino de Actualización en Neumología, con este curso el INER cumple con uno de sus objetivos, mantenerse cerca del primer nivel de atención médica brindando actualización a los médicos en las enfermedades respiratorias de mayor morbimortalidad en nuestro país.
- El Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua fue de 55.2, lo que refleja un cumplimiento del 105.5% con respecto a la meta establecida (52.3%). El resultado obedece al interés de profesionales externos por cursos institucionales como resultado de la calidad de los ponentes y programas; incrementándose la demanda de profesionales externos de manera significativa. Los cursos con mayor participación de usuarios externos fueron: Espirometría con Certificación NIOSH, Taller 2, Micobacterias, Postjornadas, Taller 3, Baciloscopias, Taller 4, Hemostasia, Curso en conmemoración al Día Mundial del Sueño, Temas Selectos en Tuberculosis Pulmonar, Curso Taller de Actualización en Medicina y VIH, Curso Temas Selectos en Asma para el primer nivel de atención, XVIII Curso de Rehabilitación Pulmonar, 2o. Congreso de Intervención e Investigación en Tabaquismo "bases neurofisiológicas de la adicción al tabaco", 1er. Curso Interinstitucional de Donación y Procuración de órganos y tejidos con fines de trasplantes, 3er. Curso-Taller Sabatino de Actualización en Neumología, 1er Curso Internacional de Nutrición y Prevención Cardiovascular e Insuficiencia Cardiaca y Respiratoria, Curso de Actualización en Tuberculosis Resistente, XXII Jornadas de Trabajo Social, XXXIII Jornadas de Enfermería, Temas selectos del Cáncer de Pulmón y Mesotelioma en conmemoración al Día Mundial del Cáncer Pulmonar , Curso-Taller Neumología al Día Adultos y Curso-Taller Neumología al Día - Pediatría teniendo un total de 1,908 participantes externos. El resultado del indicador fue de 5.5 por ciento por arriba de la meta programada.
- La Percepción sobre la calidad de la educación continua fue de 8.8, lo que representa un cumplimiento del 98.9 por ciento con respecto a la meta establecida (8.9). Cabe mencionar, que el aumento de la percepción de la calidad se explica por la calidad de los ponentes y programas de los cursos, derivando una mayor demanda de los mismos por parte de los profesionales externos quienes evalúan satisfactoriamente los cursos institucionales. Asimismo, el número de participantes que responde la Evaluación de Calidad ha aumentado como resultado de los mecanismos de difusión de los criterios de los cursos de educación continua.
- La Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua fue de 90.1, lo que refleja un cumplimiento del 94.2% en relación a la meta establecida (95.6). Cabe mencionar, que aunque el indicador estuvo 5.8 por ciento por debajo de lo programado, los cursos de educación continua han tenido una mayor respuesta por parte de los usuarios externos lo cual refleja los esfuerzos realizados por el Instituto por brindar cursos y eventos con los mayores estándares de calidad a los participantes.
- El Porcentaje de cobertura de matrícula requerida fue de 80.8%, lo que refleja un cumplimiento del 88.3%, con relación a la meta establecida (91.5%). Durante el ciclo académico 2016 no se contó con incremento de plazas con presupuesto 610 y debido a que la mayoría de las plazas con presupuesto institucional se encontraban ocupadas en promociones (45 de 51) el ingreso a cursos de especialidad fue menor de acuerdo a las necesidades institucionales. En el periodo de reporte ingresaron 30 alumnos a cursos de especialidad (2 a Alergología e Inmunología Clínica, 4 a Cirugía Cardiológica, 6 a Neumología Pediátrica, 14 a Neumología, 2 a Medicina Nuclear y 2 a Otorrinolaringología

y Cirugía de Cabeza y Cuello) y egresaron 40 médicos de especialidades en el mismo período (2 de Alergología e Inmunología Clínica, 2 de Cirugía Cardiotorácica, 8 de Neumología Pediátrica, 20 de Neumología, 3 de Medicina Nuclear y 5 de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello). Las especialidades más afectadas fueron Neumología y Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. Por lo anterior, las cifras de ingreso y egreso reflejan la disminución de plazas en las especialidades. El resultado del indicador es de 11.7 por ciento por debajo de la meta programada.

- El **Porcentaje de postulantes aceptados** fue de 45.4%, lo que representa un cumplimiento del 94.6% con respecto a la meta establecida (48.0). Este resultado esta en relación al número de plazas disponible para el INER versus demanda real de aspirantes.
- El **Porcentaje de servidores públicos capacitados** fue de 36.1%, lo que representa un cumplimiento del 74.6% con relación a la meta establecida (48.4%), esto obedece a que para la programación de la meta se consideró el número de cursos a impartir, independientemente de si un servidor público participa en varios cursos, por lo que se refleja una disminución, sin embargo se llevaron a cabo todos los cursos que se tenían programados y los servidores públicos mostraron interés y participaron en dichos cursos.
- El **Porcentaje de servidores públicos capacitados** que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial fue de 81.3%, lo que representa un cumplimiento del 92.3% con respecto a la meta establecida (88.1%). En este ejercicio se capacitaron 356 servidores públicos en temas que les apoyan a desarrollar habilidades gerenciales para ser aplicadas en sus respectivas áreas.
- El **Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial** fue de 103.4%, lo que representa un cumplimiento superior a la meta establecida (100.0%), se llevaron a cabo todos los cursos que se tenían programados y los servidores públicos mostraron interés y participaron en la capacitación, lo cual contribuye al mejor desempeño en sus áreas de trabajo.
- El **Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación** fue de 93.8%, teniendo una variación de 6.2 puntos porcentuales, esto obedece a que de los 16 temas que se tenían programados, se impartieron 15 temas, ya que el tema de Excel y Word se dividió en tres niveles; por lo que ya no fue posible impartir el tema de PowerPoint.
- ♦ Para este programa E010, los beneficios económicos sociales alcanzados permitieron incrementar el número de médicos especialistas que atienden los padecimientos de alta complejidad del aparato respiratorio en el país, con el fin de responder a las necesidades epidemiológicas de la población, lo cual fortalece la calidad de atención de los profesionales de la salud y garantizar la prestación de servicios de calidad. Asimismo se contribuye al fortalecimiento de las habilidades gerenciales que permitan a los líderes de la Institución administrar los recursos eficientemente.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de \$196,469.4, el cual fue menor en 2.1% del presupuesto aprobado.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a los siguientes indicadores:
 - El **Índice de investigadores institucionales de alto nivel** fue de 74.4, lo que representa un cumplimiento del 101.6 por ciento, con respecto a la meta establecida (73.2). Durante 2016 el Instituto contó con 125 investigadores en Ciencias Médicas de los cuales 93 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional.
 - La **Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo** fue de (4.5), ya que se tenían programados 111 artículos, sin embargo se publicaron 105. Es importante mencionar que el número de publicaciones científicas,

varía de un año a otro; en virtud de que la publicación final puede o no coincidir con un año fiscal, además, a pesar de que se programen, en algunas ocasiones no se concreta la información suficiente para que los manuscritos sean enviados, aceptados y publicados en el año programado. Sin embargo, los resultados del INER en el transcurso de los últimos 6 años, muestran un comportamiento en las publicaciones de alto impacto que oscila en un rango de productividad constante y estable.

- **El Porcentaje de artículos científicos publicados** fue de 73.9%, que representa un 95.8% de cumplimiento en relación con la meta establecida (77.1%). Es importante destacar que las publicaciones de alto impacto, conservan el nivel y la calidad que siempre las han caracterizado.
- **El Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel** fue de 1.1, que representa un cumplimiento del 84.6%, con respecto a la meta programada (1.3). Las publicaciones varían de un año a otro en virtud de que la publicación final puede o no coincidir con un año fiscal y en algunas ocasiones no se concreta la información suficiente para que los manuscritos sean enviados, aceptados y publicados en el año programado. Sin embargo, los resultados del INER en el transcurso de los últimos 6 años, muestran un comportamiento en las publicaciones de alto impacto que oscila en un rango de productividad constante y estable (2011-103, 2012- 110, 2013-104, 2015-110, 2016-105).
- **La Tasa de variación de investigadores vigentes en el Sistema Institucional** fue de 7.6, en este indicador se presenta un incremento con respecto a la meta establecida (4.8). Esta variación en realidad no es significativa, ya que la diferencia en los valores de las variables que componen este indicador son menores al 3%. Asimismo y aun cuando el porcentaje de variación es elevado, el resultado es positivo para la Institución, ya que esto representa mayor número de personas preparadas para realizar investigación, sin modificar la plantilla autorizada del personal.
- **La Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud** fue de (1.4), presentando una disminución con relación a la meta establecida que fue de 5.0. Lo anterior derivado de la programación del presupuesto, ya que las metas se establecieron meses antes de la liberación del presupuesto para el ejercicio 2016. El presupuesto federal autorizado para investigación en el ejercicio fiscal que se reporta, fue de 28,399.0 miles de pesos.
- **La Tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud** fue de (2.2), lo que representó una disminución con respecto a la meta programada que fue de 5.0. Esta variación se debe a que los recursos complementarios se integran con los recursos de terceros que ingresan por proyectos de investigación. El Instituto previó tener un incremento de 5.0% de recursos de terceros respecto al año anterior, sin embargo no se alcanzó debido a que no obtuvieron todos los financiamientos solicitados o concursados.
- **El Porcentaje de artículos científicos en colaboración** fue de 62.0%, lo que representa un cumplimiento del 100.3% con relación a la meta establecida (61.8%). Lo anterior como resultado de la política implementada por la Dirección de Investigación de mantener y hacer crecer las relaciones interinstitucionales que enriquecen el conocimiento para la apertura de nuevas líneas de investigación.
- **El Promedio de productos por investigador Institucional** fue de 1.3, lo que representa un cumplimiento del 108.3% con relación a la meta establecida (1.2). Este indicador presentó un aumento derivado de que en este año los investigadores del INER recibieron un número mayor de invitaciones para participar en la integración de libros, por lo que se concretaron 16 capítulos de libro, lo cual refleja el reconocimiento en la calidad de los investigadores del Instituto.
- **El Porcentaje de ocupación de plazas de investigador** fue del 100%. El Instituto contó con 98 plazas de investigador autorizadas, las cuales se encuentran ocupadas

Los beneficios económicos sociales alcanzados con este programa presupuestal fue contribuir al fortalecimiento de la investigación científica de excelencia en el campo de las enfermedades respiratorias a través del desarrollo de líneas investigación como: Influenza A/H1N1, Problemas respiratorios asociados a la exposición al tabaco y humo de leña, Tuberculosis, Enfermedades Fibrosantes del Pulmón, Cáncer Pulmonar, Asma, Clínica del Sueño, VIH y SIDA, Cirugía y Trasplante Pulmonar Experimental, Investigación en Inmunogenética y Alergia, mediante un mayor número de investigadores evaluados por el Sistema Nacional de Investigadores, situación que se traduce en el aumento de trabajos científicos que incluyeron artículos en revistas clasificadas, capítulos de libros enfocados a resolver los problemas de salud del país.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

El ejercicio del gasto por capítulo, efectuado con recursos fiscales, propios y de terceros, se muestra en la página siguiente:

Capítulo del gasto	Presupuesto Modificado Autorizado		Variación Importe	Variación %
	Recursos fiscales y propios	Recursos de terceros		
Gasto Corriente	1,410,068.4		1,397,709.4	12,359.0
Servicios Personales	799,416.5		799,416.5	0.0
Materiales y Suministros	444,618.8		439,795.0	4,823.8
Servicios Generales	165,840.1		158,304.9	7,535.2
Otras Erogaciones	193.0		193.0	0.0
Inversión física	81,509.9		81,294.8	215.1
Muebles e inmuebles	29,854.6		29,854.6	0.0
Obra pública	51,655.3		51,440.2	215.1
Operaciones Ajena				
Operaciones derivadas por cuenta de terceros				
Suma	1,491,578.3		\$1,479,004.2	\$12,574.1
				0.8%

Los comentarios del Instituto a las principales variaciones que se observan en el ejercicio presupuestal del gasto son las siguientes:

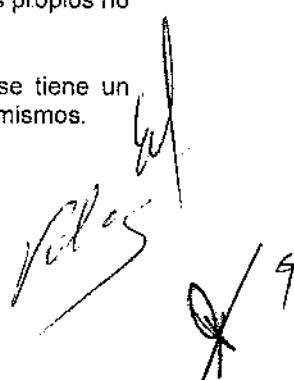
Capítulo 1000 “Servicios Personales”.- En este capítulo, del presupuesto autorizado por \$799,416.5, se ejerció el 100% de los recursos asignados.

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.- Al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de \$444,618.8, de los cuales se ejercieron \$439,795.0, por lo que se presenta una diferencia por recursos propios no ejercidos de \$4,823.8.

Capítulo 3000 “Servicios Generales”.- De un presupuesto autorizado de \$165,840.1 se ejercieron \$158,304.9, por lo que se presenta una diferencia de \$7,535.2 que corresponde a recursos propios no ejercidos.

Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”.- Por lo que corresponde a este capítulo se tiene un presupuesto modificado autorizado de \$29,854.6, de los que se ejercieron el 100% de los mismos.

El gasto en este capítulo se ejerció como se muestra en la página siguiente:



<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Mobiliario	\$ 285.6
Equipo de administración	20.6
Cámara fotográfica y de video	57.0
Otros mobiliarios, educacional y recreativo	443.4
Equipo médico y de laboratorio	25,098.7
Instrumental médico y de laboratorio	3,387.9
Maquinaria y equipo industrial	539.4
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	22.0
SUMA	<u>\$ 29,854.6</u>

Capítulo 6000 “Obra Pública”.– Por lo que se refiere a este capítulo el presupuesto autorizado fue de \$51,655.3, de los cuales se ejercieron \$51,440.2, por lo que presenta una diferencia de \$215.1 de recursos propios no ejercidos; para llevar a cabo los siguientes proyectos de obra:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Construcción y Equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico Degenerativas	\$ 17,129.8
Fortalecimiento del área para pacientes con VIH/SIDA	799.5
Proyecto de Ampliación del Sistema Eléctrico	29,499.5
Programa anual de mantenimiento 2016	4,011.4
Suma	<u>\$ 51,440.2</u>

Por lo que respecta a **Otras Erogaciones** se tiene un presupuesto autorizado de \$193.0, de los que se ejercieron el 100% de los recursos asignados.

Operaciones Ajenas “Recursos de Terceros”

Durante el ejercicio de 2016 se ejercieron recursos de terceros por \$15,596.1, los cuales se destinaron a gasto corriente y gasto de capital. Incluye reintegros por la cantidad de \$355.6.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Avances respecto al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus respectivos Lineamientos.

Numeral	Concepto	Seguimientos
Artículo Décimo Primero	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar las siguientes disposiciones en materia de gasto de operación:	Se continúan con las medidas de uso racional de papel, imprimiendo en ambas caras de la hoja, se utiliza papel reciclado, se ha exhortado a todo el personal a incrementar el uso de medios electrónicos de comunicación, como correo electrónico, escáner, USB, en lugar de las comunicaciones escritas, a fin de controlar en la

		<p>medida de los posible los gastos por este concepto.</p> <p>La Oficina de Transportes lleva a cabo una adecuada logística en la definición de rutas y horarios que les permitan atender diferentes servicios de traslado de personal y entrega de comunicados en una misma salida, evitando en la medida de lo posible duplicidad en la cobertura de rutas y destinos.</p> <p>Es permanente la revisión sobre el uso de telefonía para continuar con el uso racional de llamadas telefónicas a celular, larga distancia nacional, internacional.</p>
Artículo Décimo Segundo		<p>La Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad convocaron a una reunión el 8 de septiembre del presente ejercicio, para definir las estrategias a implementar en los siguientes procesos de estas Compras Consolidadas 2017 con el IMSS.</p> <p>El 9 de septiembre se llevó a cabo la firma del acuerdo-convenio por parte de los Servidores Públicos facultados para suscribir el acuerdo de la compra consolidada.</p> <p>Se han llevado a cabo reuniones para dar respuesta a las preguntas de los licitantes derivados de las convocatorias del IMSS a través de vía remota (skype), sin embargo, se realizaría también reuniones en las instalaciones de la C.C.I.N.S.H.A.E. de acuerdo al calendario de eventos del IMSS para las Instituciones que no les fuera posible realizarlo vía remota.</p> <p>El 30 de septiembre se publicaron las Convocatorias correspondiente a la Licitación número E53 (Material de Curación Grupo 060, Material Radiológico Grupo 070 y Material de Laboratorio Grupo 080).</p> <p>En el mes de diciembre de dieron los fallos del procedimiento de licitación en donde participó el Instituto en 27 partidas; de las cuales se adjudicaron 26. Las entregas están programadas a partir de la semana del 23 de enero, los pedidos son abiertos y la primera entrega corresponde al 40 por ciento del total el 60 por ciento restante se encuentra programado por el resto del ejercicio.</p> <p>Se ha realizado la contratación consolidada con la Secretaría de Salud y SHCP, en materia de seguro de responsabilidad profesional para personal médico, seguro de vida, gastos médicos, accidentes personales o relacionados con personas y seguro colectivo de retiro.</p> <p>La compra de vales de despensa para dar cumplimiento a los lineamientos de las medidas de fin de año 2016 se llevó a cabo bajo el esquema del contrato marco, que celebró la Secretaría de Salud.</p> <p style="text-align: right;">JES 9</p>

Artículo Décimo Tercero	Las dependencias y entidades solicitarán la asesoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la elaboración de sus programas de aseguramiento y manuales de procedimientos sobre la contratación de seguros y soporte de siniestros, en la determinación de sus niveles de retención máximos y en la prevención y disminución de los riesgos inherentes a los bienes con que cuenten, así como en el proceso de siniestros reportados a las compañías de seguros con las que mantengan celebrados contratos de seguros sobre bienes.	Se informó mediante el sistema integral de administración de riesgos (SIAR) de la SHCP, las pólizas correspondientes al ejercicio 2016, que ampara la cobertura integral de bienes muebles e inmuebles así como vehículos.
Artículo Décimo Cuarto	La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía elaborará, a más tardar el último día hábil de mayo de 2013, una propuesta para el uso racional de energía eléctrica en las dependencias y entidades	Como parte de los trabajos de mantenimiento derivado del Diagnóstico Energético Integral (CONUEE) se realizaron cambios a lámparas solares colocadas en áreas estratégicas del Instituto en donde no se contaban con iluminación como algunas zonas de estacionamientos, con ello se incrementará el ahorro de energía eléctrica.
Artículo Décimo Quinto	El diagnóstico a que se refiere el artículo Quinto de este Decreto deberá incluir una propuesta para reducir el consumo de agua, así como hacer un uso más racional de papelera en las oficinas públicas.	Se ha logrado un mayor control en el consumo de agua, gracias a los mantenimientos a la Red Hidráulica del Instituto y a los mantenimientos que se han realizado en los sistemas de vapor y agua caliente, disminuyendo notablemente las fugas. Actualmente las calderas y el sistema de agua caliente, trabajan de manera eficiente lo que permite eficientar el consumo de este recurso.
Artículo Décimo Sexto	Se homologará la operación de las oficinas mayores o equivalentes de las dependencias y entidades, adoptando sistemas dirigidos a la optimización y automatización de las funciones básicas o áreas de especialización en materia de recursos humanos, financieros y de recursos materiales, salvo en los casos en que por la naturaleza de las funciones específicas de la dependencia o entidad respectiva no sea viable.	A través de la Dirección General de Tecnología de la Información de la Secretaría de Salud, en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y los Institutos Nacionales de Salud, se iniciaron las acciones para la implementación del GRP, misma que actualmente está en proceso.
Artículo Décimo Octavo	Se enajenarán aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios, a través de subastas consolidadas que se efectúen preferentemente a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, observando las disposiciones aplicables	Sobre el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Instituto para el presente año 2016, se informa que la recolección de los bienes en desuso y el inventario de las bajas promovidas por los diversos servicios, se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre. La Subdirección de Recursos Materiales presentó al Comité de Bienes Muebles, en su sesión del mes de noviembre, el Programa Anual Modificado para su seguimiento el cual se integró por 849 bienes no útiles; cuyo avalúo fue realizado durante el mes de diciembre por la

		Correduría Pública Número 40 Plaza Distrito Federal, valuando los bienes en \$35,979.90. Derivado de lo anterior, fueron vendidos los citados bienes por un monto de \$40,000.00 a través de adjudicación directa y pagados el 30 de diciembre de 2016.
Artículo Vigésimo	La Tesorería de la Federación realizará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación de forma electrónica, mediante transferencias de fondos para su acreditamiento en las cuentas bancarias correspondientes, de conformidad con las disposiciones aplicables. Las dependencias y entidades deberán instruir que el pago a sus beneficiarios se realice de forma electrónica, mediante depósito en cuenta que efectúe la Tesorería, a las cuentas bancarias que señala este precepto.	El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, actualmente cubre casi al 100% la nómina del personal a través de transferencia electrónica, a excepción de una persona. El pago a terceros se realiza por la misma vía y quedan pendientes algunos conceptos tales como el pago de laudos, pensiones alimenticias, finiquitos y pago de marcha. Es importante que las instancias laborales y juzgados emitan lineamientos para que el Instituto en su caso pueda migrar a esta forma de pago. Actualmente el 85% de los pagos que realiza el Instituto los hace a través de transferencias electrónicas, por lo que se seguirá trabajando en la incorporación total de los pagos por esta vía, es importante señalar que los pagos de cuotas y aportaciones del ISSSTE, ya se realizan a través de Cuentas por Liquidar Certificadas.
Artículo Vigésimo Tercero	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplirán las siguientes disposiciones en materia de tecnologías de la información y comunicación:	Durante el 2016 se elaboraron 14 estudios de factibilidad, de los cuales se autorizaron 13 para la contratación de servicios y adquisiciones de TIC's

Asimismo, se presenta las medidas de ahorro logradas durante este ejercicio en materia de servicios básicos durante el ejercicio fiscal 2016.

Concepto	Unidad de Medida	Enero-Diciembre		
		Programado	Real	Variación
Servicio de Energía Eléctrica	Kw/Hr	5,254,494	5,265,157	10,663
Gasolina	Litros	6,689	6,086	-603
Gas L.P.	Litros	3,261	1,981	-1,280
Gas Natural	GCL	5,015	4,254	-761
Servicio Telefónico	Llamadas	425,781	307,975	-117,806
Servicio de Agua Potable	M3	116,123	105,518	-10,605
Materiales útiles de impresión y reproducción	Número de Impresiones	971,383	950,403	-20,980

Energía eléctrica.-

- Durante el año 2016, la diferencia se debe al incremento en equipamiento del Instituto y los trabajos de remodelación que sean realizado en diferentes áreas del Instituto.

Gasolina.-

- Durante el año 2016 se eficientó el uso de las unidades, al llevar a cabo una mejor programación de rutas para las diferentes áreas usuarias del Instituto programando en una

ruta más de dos servicios que fueran por el mismo rumbo. Se cumplió estrictamente con el programa de mantenimiento preventivo, vigilando también en cada servicio la presión de los neumáticos. Asimismo, se tiene una menor demanda en solicitudes de servicio de transporte.

Gas L.P.-

- El consumo de Gas L.P. se vio disminuido considerablemente en la residencia medica, por tal motivo el consumo del combustible fue menor.

Gas Natural.-

- Se ha eficientado el funcionamiento de las calderas, de tal manera que hacen paros prolongados durante el día, ya que la presión en el sistema se mantiene, esto ocasiona que el consumo de gas natural sea menor. Lo anterior se debe al cambio de tuberías con antigüedad de más de 40 años, lo que ha eliminado fugas de vapor.

Telefonía.-

- El ahorro que se obtuvo durante todo el año indica que los controles establecidos en la restricción de claves de acceso dieron como resultado una disminución considerable cumpliendo con el objetivo establecido.

Aqua.-

- El ahorro se debe al uso racional del agua, sustitución de muebles convencionales por ahorreadores y la atención oportuna de fugas de agua ha permitido una reducción en el consumo. Así como a los mantenimientos a la Red Hidráulica del Instituto y a los mantenimientos que se han realizado en los sistemas de vapor y agua caliente, disminuyendo notablemente las fugas.

Materiales y útiles de impresión y reproducción.

- El ahorro principal se debe a los controles implementados así como el uso de los medios electrónicos y de equipos multifuncionales que se tienen en algunas áreas cumpliendo así con el objetivo programado.

6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

El presupuesto autorizado y ejercido en 2016 fue registrado en dicho ejercicio.

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, no presentan diferencias con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2016.

Las cifras presupuestales de ingresos, gasto corriente y de inversión al 31 de diciembre del 2016, fueron conciliadas considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y comprometido.

Las conciliaciones reflejadas a este informe, fueron preparadas con la información que se encuentra registrada en la contabilidad, al respecto incluyen todos los conceptos que son necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Por tanto, las cifras presupuestales de ingresos, gasto corriente y de inversión al 31 de diciembre del 2016, están conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y comprometido.

7. Sistema Integral de Información.

Se verificó que la información reportada en el Sistema Integral de Información (SII) transmitida al Comité Técnico de Información de la SHCP, la cual ha sido enviada al 100%.

JPS 7
OK

8. Tesorería de la Federación.

Del ejercicio 2016 se efectuaron los siguientes enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

CONSECUTIVO	FECHA	MONTO
1	04/02/2016	12,903.79
2	16/03/2016	857.74
3	18/04/2016	1,859.24
4	19/04/2016	1,363.64
5	22/04/2016	6,020.77
6	27/04/2016	9,190.07
7	27/04/2016	4,825.30
8	09/06/2016	2,500.51
9	29/06/2016	7,645.73
10	14/07/2016	4,154.25
11	02/08/2016	159.56
12	04/08/2016	235.80
13	07/10/2016	8,726.86
14	12/10/2016	653.32
15	28/11/2016	21,173.58
16	30/12/2016	2,436.86
17	30/12/2016	13,406.00
18	30/12/2016	284,475.24
19	30/12/2016	171,314.36
20	04/01/2017	5,756.44
21	13/01/2017	198,774.25
22	26/01/2017	44,630.48
	TOTAL:	\$ 803,063.79

9. Asignación programática-presupuestal

El presupuesto autorizado original por \$1,421,618.0 para el ejercicio 2016, fue dado a conocer por la Subsecretaría de Administración y Finanzas, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto mediante oficio número DGPOP-6-4470-2015 de fecha 18 de diciembre de 2015; integrado \$1,153,020.0 de recursos fiscales y \$268,598.0 de recursos propios.

Con base en diversos oficios emitidos durante el año 2016, la Secretaría de Salud autorizó la modificación al presupuesto original de recursos por un importe de \$69,960.2, integrándose de ampliaciones de recursos fiscales por \$42,256.3 y una ampliación de recursos propios de \$27,703.9 Por recursos de terceros se obtuvo \$31,060.8 y se ejercieron \$15,596.1.

La asignación de los recursos fiscales y propios, conforme a la clasificación administrativa del gasto programable, fueron de la siguiente manera:

AI	PP	CONCEPTO	RECURSOS		TOTAL
			FISCALES	PROPIOS	
001		Función pública y buen gobierno	\$5,505.3	\$498.5	\$5,994.8
	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	5,505.3	498.5	5,994.8
018		Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados.	\$839,997.4	\$168,036.4	\$1,008,033.8
	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.	827,749.2	168,036.4	955,785.6
	P017	Atención a la salud reproductiva	12,248.2	0.0	12,248.2

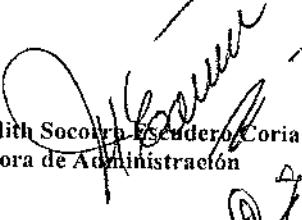
		y la igualdad de género en salud.			
019		Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud	\$31,310.6	\$11,125.5	\$42,436.1
	E010	Formación de recursos humanos especializados para la salud	31,310.6	11,125.5	42,436.1
020		Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	\$5,141.9	\$34,174.0	\$39,315.9
	K027	Proyectos de mantenimiento de infraestructura	0.0	0.0	0.0
	K011	Proyectos de infraestructura social en salud	5,141.9	34,174.0	39,315.9
004		Servicios de apoyo administrativo	\$35,134.5	\$5,000.0	\$40,134.5
	M001	Actividades de apoyo administrativo	35,134.5	5,000.0	40,134.5
014		Sistema nacional de salud organizado e integrado	\$75,022.6	\$10,000.0	\$85,022.6
	P016	Prevención a atención de VIH/SIDA y otras ITS	75,022.6	10,000.0	85,022.6
024		Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	\$160,907.7	\$39,772.6	\$200,680.3
	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	160,907.7	39,772.6	200,680.3
		Gran Total	\$1,153,020.0	\$268,598.0	\$1,421,618.0

Las ministraciones de recursos fiscales por recibir al cierre del año 2016, son por \$3,836.9, de los cuales \$3,522.1 corresponden a gasto corriente y \$314.8 a Gasto de Inversión; dichas ministraciones fueron recibidas en durante el mes de enero de 2016.

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Armonizada, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2016, emitidos mediante oficio 309-A-008/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las nueve notas anteriores forman parte de los estados presupuestales precedentes


Dr. Jorge Salas Hernández
Director General


C.P. Ma. Edith Socorro Escudero Coria
Directora de Administración